

**“LA TOLERANCIA COMO ESTRATEGÍA PEDAGOGICA APLICADA A LA
CONVIVENCIA SOCIAL”**

BELQUIS SENEIDA MANGA MORENO

LIBIA ESTHER BARRIOS DIAZ

NAYDA MAYERLY ROA MORANTES

CORPORACION UNIVERSITARIA DE LA COSTA C.U.C.

DEPARTAMENTO DE POSTGRADO

ESPECIALIZACIÓN EN ESTUDIOS PEDAGÓGICOS

BARRANQUILLA - COLOMBIA

2010

**“LA TOLERANCIA COMO ESTRATEGÍA PEDAGOGICA APLICADA A LA
CONVIVENCIA SOCIAL”**

BELQUIS SENEIDA MANGA MORENO

LIBIA ESTHER BARRIOS DIAZ

NAYDA MAYERLY ROA MORANTES

Directora y Asesora del Colectivo de Investigación

MAGISTER: MERCEDES DE VASQUEZ

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN COMO REQUISITO DE GRADO PARA

OPTAR AL TITULO:

ESPECIALISTA EN ESTUDIOS PEDAGÓGICOS

CORPORACION UNIVERSITARIA DE LA COSTA C.U.C.

DEPARTAMENTO DE POSTGRADO

ESPECIALIZACIÓN EN ESTUDIOS PEDAGÓGICOS

BARRANQUILLA - COLOMBIA

2010

AGRADECIMIENTOS

Los autores expresan sus agradecimientos a:

Dios, al dotar de sabiduría, conocimiento y entendimiento en la propuesta emprendida, interpretando e intentando dar solución a una problemática común en el país.

La Doctora MERCEDES GARCIA DE VASQUEZ, por las asesorías ofrecidas, las cuales contribuyeron a la construcción de estrategias pedagógicas útiles al proceso investigativo.

A los profesores Luis Cardenas, Alexander Ortíz, Janeth Saker, Geomary Pacheco y Reinaldo Mora por haber afianzado, fortalecido e incrementado los conocimientos y metodologías que permitieron mejorar la práctica pedagógica de cada una y mejorar las relaciones estudiantiles en la institución educativa Luis R. Caparoso, objeto de nuestra propuesta investigativa.

A nuestros compañeros quienes nos divertían cada sábado con sus experiencias.

DEDICATORIAS

Está propuesta investigativa es dedicada por la autora Belquis Manga a las siguientes personas que le colaboraron, ellos son:

Mis padres JOSE MANGA e HILDA MORENO, a quienes le debo todo lo que hoy en día soy, porque gracias a su esfuerzo dedicación y amor, logré darles la satisfacción de un hijo profesional.

A "Mau" como cariñosamente llamo a mi esposo, por su amor y apoyo terminante en cada uno de los compromisos adquiridos durante esta especialización que hicieron que en algún momento asistiera solo a nuestros compromisos sociales.

A todos mis hermanos(as) y sobrinos por su comprensión y apoyo cuando no estuve en aquellos momentos que de divertirnos se trataba.

A todos mis agradecimientos y dedicatorias con sincero amor.

DEDICATORIAS

Está propuesta investigativa es dedicada por la autora Nayda Roa a las siguientes personas que le colaboraron, ellos son:

A mis padres AZUCENA MORANTES y RAMIRO ROA, quienes constituyen la columna vertebral de mi hogar, que en muchas ocasiones cuidaron de mis hijos en el desarrollo de esta especialización.

A mi bello esposo YEISON SILVA, quien desde la distancia me brindó su apoyo y amor infinito, motivándome a seguir adelante y ser cada día mejor.

A mi felicidad completa, mis hijos YEISON y JESUS, quien con mucho amor me reclamaron la ausencia en tan exhaustivas jornadas de estudio.

A mi hermana INGRID ROA (Q.E.P.D.), fuiste mi motivo de inspiración

A mi hermano NEYLER ROA, por haberme colaborado y apoyado en las diferentes actividades tecnológicas.

DEDICATORIAS

Está propuesta investigativa es dedicada por la autora Libia Barrios a las siguientes personas que le colaboraron, ellos son:

A mis padres ELIZABETH DÍAZ y SIMÓN BARRIOS (Q.E.P.D.) quien se hubiera sentido orgulloso de este logro tan importante en mi vida, así como lo hizo cuando obtuve una beca a Inglaterra después de mis estudios profesionales.

A mi esposo CARLOS ANDRADE GUZMAN , por su comprensión y confianza.

A mis hijos lo más bello que Dios me ha regalado MARY y MAURO, animándolos día a día para que sigan mi ejemplo y me regalen la satisfacción de verlos convertido en grandes profesionales.

A mis hermanos, cuñados y sobrinos quienes con sus llamadas lograban disipar la gran responsabilidad que tenía ante esta investigación.

A mi gran amiga IVONNE ANDRADE y familia, por entender el “por qué” no los visitaba a menudo especialmente los viernes y sábados.

A mis compañeras de proyecto BELQUIS MANGA y NAYDA ROA, por su gran entendimiento, apoyo y colaboración en todos los sentidos

Nota de Aceptación

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Barranquilla, _____

RESUMEN ANALITICO EN INVESTIGACIÓN R.A.I

TIPO DE DOCUMENTO:	Propuesta de Investigación
TITULO DEL DOCUMENTO:	“La Tolerancia como estrategia Pedagógica aplicada a la Convivencia Social”
AUTORES:	Belquis Seneida Manga Moreno Nayda Mayerly Roa Morantes Libia Esther Barrios Díaz

PUBLICACIÓN

Corporación Universitaria de la Costa, Facultad de Estudios de Postgrado, Especialista en Estudios Pedagógicos, Octubre ____ del 2010, 1 Páginas, 3 Anexos.

PALABRAS CLAVES

Conflictos, Valores, Tolerancia, Respeto, Convivencia, Comunicación, Inteligencia Emocional, Democracia, Estrategia Pedagógica, Relaciones Humanas, Desarrollo Integral, Dialogo, Comunidad Educativa.

DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO

Esta propuesta investigativa fue realizada en la Institución Educativa Luis R. Caparroso, del municipio de Soledad departamento del Atlántico, con ella se busca disminuir las agresiones físicas y verbales presentadas en los estudiantes de sexto grado en el interior del plantel educativo, con el fin de mejorar las relaciones entre los diferentes estamentos de la Comunidad, promoviendo a una sana convivencia social mediante el desarrollo de la tolerancia como estrategia pedagógica, proporcionando un clima armonioso entre docentes, padres de familia y estudiantes.

Está conformado por 5 capítulos que reflejan los procesos que dieron como origen a la propuesta aquí planteada, evidenciando los problemas más significativos que ahondan el conflicto y posibles soluciones de los mismos.

En el primer capítulo titulado Análisis de Fundamentos y Estado de Arte, en el cual se muestra la trayectoria histórica de la problemática planteada inicialmente; a su vez el recorrido que ha sostenido la Institución Educativa Luis R. Caparroso objeto de nuestra investigación partiendo de lo general para llegar a lo particular. Luego se realizó una fundamentación legal teniendo en cuenta soportes como la Constitución Política de Colombia, La Ley General de

Educación, el Manual de Convivencia y Seguridad del Departamento del Atlántico, la Ley de Infancia y Adolescencia, el Decreto 1860 de 1994, el Plan Decenal de Educación de 2006-2016 y la Ley 715 del 2001; además de la presentación de teorías, paradigmas y aportes que sirvieron de base para argumentar la propuesta entre los que se encuentran: la tolerancia según Jhon Locke y Victoria Camps, los valores según Max Scheeler, la democracia y tolerancia de acuerdo Avina Bernardo Toro, la democracia y el dialogo según Paulo Freire, la Acción Comunicativa según Jurgen Habermas, el desarrollo humano según Vigtosky, las inteligencias múltiples según Howard Gardners y la Inteligencia Emocional de acuerdo a Daniel Goleman.

El segundo capítulo hace referencia al proceso metodológico sugerido en la propuesta investigativa, utilizando el enfoque etnográfico con corte cualitativo y el paradigma socio-critico, los cuales permite no sólo observar y apreciar la problemática, sino formular propuestas o estrategias que permitan la transformación de la realidad y su posterior solución, de acuerdo a los patrones de comportamiento manifestado por los estudiantes en mención; resaltando consecutivamente las categorías de estudio entre las cuales se destaca: conflictos, valores, tolerancia, convivencia, inteligencia emocional, democracia, comunicación y Estrategia Pedagógica.

Por otro lado, el tercer capítulo titulado Análisis e interpretación de los Resultados, comprende la formulación y aplicación de los instrumentos de investigación utilizados, teniendo en cuenta las categorías de estudio antes mencionadas, permitiendo resaltar las causas, aspectos y características de los problemas significativos en la institución Educativa objeto de nuestra investigación.

El cuarto capítulo está centrado en el diseño de la propuesta titulada: “la tolerancia como estrategia pedagógica aplicada a la convivencia social” la cual comprende la presentación, justificación, objetivos y referentes teóricos que respaldan los planteamientos de la propuesta, resaltando nuevamente a Max Scheller, Victoria Camps, Jhon Locke, Jurgen Habbermas, Daniel Goleman entre otros y permitiendo la elaboración de componentes básicos que dieron origen a tres estrategias que conducen a la solución de las problemáticas encontradas.

Por último el quinto capítulo comprende las conclusiones y recomendaciones que conllevó a la formulación de la propuesta investigativa, destacando algunas sugerencias a los diferentes estamentos de la comunidad Educativa perteneciente a la institución Luis R. Caparroso, con el fin de que la adecuada implementación de las estrategias se convierta en un camino seguro para lograr emplear la tolerancia como único camino para solucionar los conflictos,

promoviendo una sana convivencia pacífica entre los estudiantes, generando un mejor ambiente escolar e instrumento transformador de la realidad violenta vivida por alguno de ellos.

TIPO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación utilizado fue el etnográfico de corte cualitativo, debido a que proporciona mayor información en cuanto a contextos sociales, especialmente en el educativo, permitiendo la observación, descripción, interpretación y explicación de alguna problemática generando cambios en la práctica educativa y reflexiones que conducen a su mejoramiento. En este caso la implementación de estrategias pedagógicas basado en valores, especialmente la tolerancia para lograr la convivencia social en el entorno escolar.

Algunos instrumentos de investigación utilizados en esta investigación fueron: la observación directa, la entrevista abierta y las encuestas cerradas, aplicada a los estamentos de la Comunidad Educativa en mención.

En relación al paradigma implementado en la propuesta investigativa fue el socio-crítico, debido a que no sólo se queda con el mero diagnóstico, sino que va más allá formulando posibles estrategias que contribuyan a dar solución a las problemáticas transformando la realidad educativa.

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	
1. ANÁLISIS DE FUNDAMENTOS Y ESTADO DEL ARTE	39
1.1 Fundamentos Históricos e institucionales	39
1.2 Fundamentos legales	49
1.3 Fundamentos teóricos	59
2. PROCESO METODOLÓGICO	77
2.1 Tipo de Investigación	80
2.2 Paradigma	84
2.3 Población y Muestra	86
2.4 Categorías de estudio	88
2.5 Técnicas e instrumentos	90
3. DIAGNOSTICO DE LA REALIDAD	92
4. DISEÑO DE LA PROPUESTA	129
4.1 Título	129
4.2 Presentación	129
4.3 Justificación	133
4.4 Objetivos	135
4.4.1 Objetivo General	135
4.4.2. Objetivos Específicos	135

4.5 Componentes Básicos	136
4.6 Fundamentos Teóricos	137
4.7 Estrategias Pedagógicas	146
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	148
6. BIBLIOGRAFIA	153

ANEXOS

INTRODUCCIÓN

La violencia en los centros educativos es un fenómeno que ha adquirido desde los años setenta una gran importancia en países como Estados Unidos, Suecia, Noruega y Reino Unido. En el país parece que su incidencia es menor pero empiezan a detectarse, cada vez más, manifestaciones preocupantes como consecuencia de la crisis social, cultural y familiar que se está sufriendo.

Los medios de comunicación exponen frecuentemente los sucesos violentos que acontecen en los centros educativos, consecuencia de actos intolerantes, ausencia de la cultura del diálogo que conduzcan a la solución de los conflictos.

La violencia escolar ha tenido distintas caras y razones. La antigua frase «la letra con sangre entra», utilizada con frecuencia en la educación tradicional. Un tiempo heredado, en que se daban la mano con facilidad una violencia vertical y otra horizontal, como hace recordar *La mala educación*, de Pedro Almodóvar, o, ya en 1975, la novela de Carlos Casares *para un tiempo prohibido*. La vara de avellano, las copias, orejas de burro, bofetadas, coscorriones y castigos más humillantes aún, forman parte del paisaje sentimental más vívido de la infancia de muchos. La autoritaria disciplina física convivía con la otra forma de miedo, sospecha y delación que nos infundían, de no seguir sus dictados, los

colegas que marcaban la sociabilidad escolar, lo meritorio y lo despreciable, como memorializa Luis Antonio de Villena en Mi colegio.

Sin duda alguna, otro factor no menos violento, por constreñir el uso de razón fue la coacción de la mirada, leer era peligroso. Para algo se había festejado la quema de libros, que acaba de recordar Manolo Rivas en Os libros arden mal. Profesaban algunos docentes que, de lo suyo, lo sabían todo: "*¿para qué tener dudas o intentar saber más?*". Todo el depósito del saber estaba en "la enciclopedia", y no precisamente en la de Diderot, incluso en la universidad de los setenta, si la memoria no reproducía lo enseñado en clase, el pase de curso peligraba ostentadamente. Peor era ser clasificado como «mal chico», categoría que dependía de imponderables heterogéneos y difíciles de mover. Toda variante que alterara pautas de menguada corrección o recortado simplismo cognitivo generaba problemas.

Finalmente, el último factor fue "la vida violenta". Nada contradecía más la burbuja de buen orden retórico en que se adoctrinaba a los pocos que pudieron estudiar que el espectáculo de lo cotidiano. Además del violento silencio «pacífico», trabajos, casas, ser hombre o mujer, noviazgo, hijos, lenguaje, supervivencia, emigración rebosaban condicionantes de autodisciplina corporal y simbólica, de que sólo ligeramente podían escaparse los más fuertes o los más cínicos. Cualquier otro estaba atrapado -como en el Panóptico de Bentham- en una rueda que giraba ruda, monótona e incansable.

A diario vemos como en nuestras instituciones escolares, lamentablemente, suceden episodios de violencia cada vez más graves. Estos episodios generalmente tienen como antecedentes conflictos interpersonales con mucha trascendencia hasta el punto que se recurre a la violencia, como alternativa de solución.

Ahora bien, este conflicto que nace de la "pugna" o de "procurar" la obtención de objetivos o intereses incompatibles, lleva en sí un componente de alta emotividad que puede derivar en agresividad "cuando fallan en alguna medida, los instrumentos mediadores con los que hay que enfrentarse al mismo. Así cuando está en juego una tensión de intereses y aparece un conflicto, todo depende de los procedimientos y estrategias que se utilicen para salir de él. Si se usan procedimientos belicosos, aparecerán episodios agresivos, que pueden cursar con violencia si uno de los contrincantes no juega honestamente y con prudencia sus armas, sino que abusa de su poder, luchando por destruir o dañar a la persona contraria no por resolver el asunto. Eso es violencia, el uso deshonesto, prepotente, y oportunista del poder sobre el contrario sin estar legitimado para ello"¹.

Como mecanismo de solución o evolución del conflicto y la violencia, aparece como aparente solución la tolerancia. Algunos orígenes de la tolerancia empiezan

¹ La Convivencia Escolar: qué es y cómo abordarla, Consejería de Educación y Ciencia , Junta de Andalucía, Ortega R. y colaboradores, Pág. 27).

con el reclamo por la tolerancia religiosa. Edicto de Milán, 313 d.C., en donde se estableció la libertad de religión en el Imperio Romano dando fin a las persecuciones dirigidas por las autoridades contra ciertos grupos religiosos, particularmente los cristianos.

El edicto fue firmado por Constantino I y Licinio, dirigentes de los imperios romanos de Occidente y Oriente, respectivamente. Luego, J. Locke con su “Carta sobre la tolerancia” defendió la libertad religiosa. Después, Voltaire escribió el “Tratado sobre la tolerancia”, en donde decía que Dios no nos había creado para odiarnos, sino para amarnos y respetarnos. Posteriormente, J. Stuart Mill trató “Sobre la libertad” y aseguró que la tolerancia era el punto medio entre el despotismo y la anarquía. Luego, La UNESCO en su 28º Conferencia General hizo pública una declaración de principios sobre la tolerancia, que decía que ésta debía estar presente también en la política y en la justicia, además, en el individuo y sus semejantes.

Colombia ha vivido la violencia de una manera descarnada que se refleja en la escuela, en la familia y en el entorno; dando como resultado al conflicto.

Esta problemática se ha acentuado por la poca sensibilización por parte de las personas que giran en torno al educando: padres de familia, vecinos, docentes y por los altos índices de intolerancia a nivel nacional ocurridos en las aulas escolares por falta de los valores que se han ido perdiendo con el tiempo.

La falta de tolerancia se generaliza en el país, en Barranquilla; y la Institución Educativa Luís R. Caparroso no escapa a esta realidad, presentando constantemente actos de intolerancia entre los estudiantes, que de una u otra forma afectan la convivencia sana y pacífica, debido a diferentes factores tales como: la carencia de fuertes lazos familiares, dificultad de integración social, permisividad familiar y la constante exposición a la violencia a través de los medios masivos de comunicación y la exclusión social o el sentimiento de exclusión.

La población estudiantil de la Institución Educativa Luis R. Caparroso se ubica en el estrato social bajo, en los niveles 1 y 2 con características propias de su origen familiar y social. Específicamente, la investigación se realiza con los estudiantes de sexto grado; y, en la observación directa realizada y con otros medios de indagación se ha podido llegar a reflexionar con preocupación en las frecuentes manifestaciones de agresión presentadas entre los estudiantes.

Lo anterior se hace notorio y se puede exponer al apreciarse afrentas, injurias, insultos, agravios, ofensas, amenazas hasta el punto de llegar a los golpes o maltrato físico debido a la intolerancia suscitada entre ellos, lo cual conlleva al incumplimiento de deberes, compromisos académicos y barreras para una sana convivencia.

Es frecuente escuchar por parte de los docentes la intolerancia que se desarrolla en el aula de clases y fuera de ella; estudiantes que agreden a sus compañeros con lenguaje desobligante, juegos bruscos llegando a los golpes, daño de materiales de uso diario (útiles escolares), además la intolerancia por parte de los docentes cuando expulsan a los estudiantes sin mediar la comunicación en el conflicto (no escuchando las razones previas que dieron origen a éste), padres de familia que llegan alterados a la Institución Educativa agrediendo verbalmente a docentes y estudiantes que supuestamente tuvieron un conflicto con sus hijos, dando muestras de intolerancia, utilizando acciones inadecuadas en procesos de solución de conflictos. De igual manera, se observa con mucha preocupación la falta de afectividad y manifestaciones tiernas que permitan crear lazos de amistad, con frecuencia los directivos y docentes se quejan de los actos violentos que protagonizan los estudiantes y uno de ellos cuenta que un día un padre organizándole la fiesta de cumpleaños a su hijo, éste le preguntó la cantidad de amigos del colegio a los cuales iba a invitar y éste le contestó "qué te pasa papá, aquí no se tienen amigos, solo compañeros".

En estos actos de intolerancia se ven involucrados padres de familia, estudiantes y docentes lo que conlleva a una inestabilidad en términos de confianza y seguridad. No existen verdaderos ciudadanos confiables según opiniones de particulares y de allegados; es frecuente escuchar "Estamos entre indios y no sabemos quien es el cacique".

Se ha perdido la confianza y credibilidad en el otro, las personas viven a la defensiva lo que está generando reacciones agresivas e intolerantes, donde los niños no confían en sus compañeros y a diario se agreden e insultan llegando a los golpes; profesores que se aíslan para no entrar en el conflicto, y a pesar de ello son violentados con indirectas y sarcasmos creando un ambiente donde la convivencia se hace casi imposible.

Además existen directivos docentes que se muestran indiferentes ante ésta problemática y no crean estrategias, ni proponen alternativas pedagógicas, didácticas y metodológicas que posibiliten la solución de conflictos de una forma adecuada. De la misma manera, existen manuales de convivencia elaborados fuera de la norma, acomodados a los criterios de los que participaron en su elaboración y de acuerdo a sus intereses.

De igual forma, los funcionarios no cumplen los roles, dando cabida a que cada quien actúe según su criterio, no existe reglamento que permite establecer indicadores para la solución de conflictos que se presentan al interior de la escuela, lo que en ocasiones da lugar a soluciones equivocadas, agrandando el problema en lugar de resolverlos.

Otro de los factores que viene incidiendo en la intolerancia de la Institución Educativa es la falta de comunicación, la falta de diálogo, ausencia de encuentros

y concesos lo que permite la agudización del problema, debido a la toma de decisiones individuales por parte de cada uno de los agentes de la institución.

Por otra parte, la insatisfacción de necesidades no resueltas que lleva a los estudiantes al resentimiento desarrollando la agresividad. Estas manifestaciones de intolerancia que conduce al conflicto en la escuela; hace que los tiempos que se deben dedicar al desarrollo cognitivo, individual y social de los estudiantes disminuyan para atender a la solución de los conflictos que nunca se resuelven porque no existe un Manual de Convivencia donde participen en su construcción todos los involucrados en el procesos de formación de los estudiantes.

Los procesos de convivencia para que existan como tal deben estar sujetos a propuestas pedagógicas tendientes a convertirse en el norte del desarrollo institucional.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto surge el siguiente interrogante:

¿De que manera la tolerancia COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA PÙEDE SER APLICADA A LA CONVIVENCIA SOCIAL?

En atención a los interrogantes anteriormente enunciados, la investigación tuvo como objetivo general:

- Desarrollar la tolerancia como estrategia pedagógica aplicada a la convivencia social.

Así mismo, se definieron objetivos específicos:

- Identificar los elementos teóricos conceptuales que poseen los docentes, directivos, padres de familia y estudiantes sobre la solución de conflictos.

- Reconocer los factores que vienen incidiendo en los procesos de intolerancia que se generan al interior de la Institución Educativa Luis R. Caparoso

- Desarrollar en los estudiantes el valor de la tolerancia como una alternativa hacia la convivencia social.

- Implementar estrategias pedagógicas y lúdicas que permitan el afianzamiento de la tolerancia entre los estudiantes.

Teniendo en cuenta lo anterior, la educación en valores debe perseguir la formación integral del ser humano como ejercicio permanente de concreción en la cotidianidad de la “sociedad que queremos”. Educar en valores tiene que ver, por

tanto, con aquel tipo de aprendizaje humano que permite apreciar valores, es decir, incorporar prácticas y actitudes que den paso al cumplimiento de derechos y responsabilidades de las personas. En otro sentido, que favorezcan la construcción y profundización de la democracia. Por esto nuestra propuesta “**La Tolerancia como estrategia pedagógica aplicada a la Convivencia Social**” se centra en acciones precisas de cambio pedagógico que lleve al estudiante a acoger con alegría y entusiasmo el proceso de formación integral, basado lo anterior en la Constitución Política de Colombia, artículo 67, “... Corresponde al Estado Regular y ejercer la suprema Inspección y Vigilancia de la Educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación Moral, Intelectual y Física de los educandos...”². Se responde entonces a los fines y Objetivos de la Ley General de Educación, específicamente cuando se expone en el Numeral 1 y 2 con sus respectivos literales que...

“El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, físico, psíquico, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos” “La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principio democráticos, de

² Art. 67 CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA Inciso 1 Textos Integrados. Declaración de los derechos del niño. Santafé de Bogotá, 1995

convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y la libertad.

Estos postulados o normas específicas se hacen realidad cuando se cumple el deber del Estado al buscar el desarrollo integral en niñas, niños y adolescentes proponiendo la forma y los medios para que cumplan su ciclo completo.

En este sentido el artículo explicita, una educación fundamentada en valores con el fin de promover la formación integral del ser humano.

En búsqueda precisamente de este último deseo de todos los colombianos, la Institución Educativa, objeto de estudio y expuesto en la constitución, se realiza un sondeo que llevó al análisis de las necesidades de un atender a todos, no como iguales, sino como únicos y diferentes para extraer necesidades básicas como: el querer ser escuchado, el sentirse importante más no sobreprotegido, el no sentirse presionado, sino invitado a participar en los procesos en lo que el único beneficiado es él o ella, y por último, el cambiar paradigmas pedagógicos que generen tensiones debido a que son causas de una pedagogía tradicional que debemos reconocerlo, posee buenos aportes a los procesos de enseñanza que podemos acoger, también nos puede llegar a atrofiar un proceso de Sana Convivencia.

Para responder a las anteriores necesidades se aborda la importancia del significado del entorno de los niños y adolescentes en el Hoy, y a partir de esto, se

estructura estrategias de aprendizaje significativas para que se logre lo que expresa Victoria Camps, “ *La constatación de la distancia entre lo que decimos y lo que hacemos debe ser el punto de partida de la crítica ante situaciones y comportamientos que, desde una perspectiva ética, son decididamente insatisfactorios*”

Vale la pena resaltar que la presente propuesta basa su importancia en estrategias pedagógicas que contribuyen a la recuperación de conceptos como tolerancia, autoridad, norma, esfuerzo o disciplina y asumir que estas actitudes se pueden y deben enseñar.

Se persigue, entonces, con esta propuesta un proceso de Convivencia en los espacios escolares, generados por los maestros y directivos para lograr una proyección a la sociedad, no por el qué dirán, sino por las posibilidades de armonía y socialización que se puedan generar en los contextos en que se desenvuelven.

Además, se anota para la presente propuesta del análisis de Victoria Camps, la cual destaca la importancia de la tolerancia como expresión de la moral mínima exigible a un ser humano: una moral que ponga freno al egoísmo que impide ver al otro con compasión. “Compasión” en el sentido literal de sentir lo que el otro siente y tratar de entender su forma de vivir y comportarse.

La dificultad de aceptar al otro como es, se da en todos los niveles, desde el más cotidiano al del entendimiento entre culturas o ideologías distintas. La historia occidental no ha cesado de dar ejemplos frecuentes de actos violentos dentro y fuera de la escuela, hostigamientos y acosos obstaculizando el aprendizaje y armonía que debe existir para una óptima formación, convirtiéndose la Tolerancia en un valor imprescindible en el entorno escolar como herramienta para solucionar los conflictos que se puedan presentar allí.

Una propuesta de formación en valores, por tanto, guarda estrecha relación con distintas maneras de concebir la construcción de la democracia, tanto en las esferas públicas como privadas de las personas.

Según Scheler, toda teoría de bienes y toda doctrina ética con pretensión de autenticidad, de objetividad, deben basarse en una teoría de los valores, pues solo ellos dan sentido a los bienes y a lo ético. El reino de los valores es concebido aquí, más que como algo ajeno a la ontología, como una nueva región ontológica, pero sin implicar por ello una sustanciación de los valores (como en cambio tiende a pensar Hartmann). No obstante, es cierto que una indudable carencia en Scheler es no haber investigado la relación entre esa región y otras también ontológicas, ni tampoco cómo se fundan los valores en Dios. Lo más cercano a esto son las mencionadas relaciones esenciales o aprióricas que enumera entre los valores y sus depositarios o portadores.

La Dra. Viviana González Maura desde su ámbito educativo destaca la importancia de los valores como elementos que constituyen motivos de actuación del sujeto convirtiéndose en verdaderos reguladores de la conducta del ser humano. Por lo tanto, La ética es la ciencia que, al estudiar la conducta humana en cuanto al deber ser, traduce sus principios a exigencias prácticas que deben regular cualquier actividad, incluyendo el estudio de la misma.

La ética insiste en la idea de la propia autonomía, que sea autónoma significa que sus principios no pueden fundamentarse en una religión o en una autoridad terrenal. No hay otro origen de la ley moral, que la misma razón humana, de ahí su autonomía.

Los valores éticos deben integrarse en el currículo como parte medular de éste, ya que las deficientes técnicas de enseñanza, no observan ningún tipo de inducción ética y por ende el profesional nunca desarrolla una moral y olvida que es un hombre que interactúa en sociedad, que debe trabajar para el desarrollo de la misma.

Por lo tanto, la enseñanza de los valores éticos debe estar inmerso en todas las áreas del conocimiento, proporcionando espacios de diálogo permanente entre todos los miembros de la Institución Educativa. Según Habermas en la teoría de la Comunicación afirma **"que la acción social no es ya una acción subjetiva orientada por fines egoístas de sujetos individuales, sino el de una acción orientada al entendimiento en el cual los sujetos coordinan sus planes de**

acción sobre la base de acuerdos motivados racionalmente, a partir de la aceptación de pretensiones"³

Por otra parte, propone la regulación de normas como estrategia didáctica que contribuye a afianzar las relaciones interpersonales entre los educandos, basados en los adecuados procesos de comunicación y la aplicación constante de valores:

" El concepto de "Acción regulada por normas" se refiere a los miembros de un grupo social que orientan sus acciones por valores comunes. Las normas expresan acuerdos existentes en el grupo social. concepto de "observancia de una norma" implica el cumplimiento de expectativas generalizadas de comportamiento.

El último concepto y central en esta teoría es el de "Acción comunicativa". Con éste se refiere a la interacción de por lo menos dos actores capaces de desarrollar un lenguaje y de acción que establecen una relación interpersonal. En este contexto, los actores buscan entenderse sobre una situación de acción para poder así coordinar de común acuerdo sus planes de acción y con ello sus acciones. El concepto central es "interpretación", refiriéndose principalmente a la negociación de definiciones de la situación. El lenguaje ocupa en este esquema un lugar fundamental como dispositivo imprescindible en la resolución de conflictos.

Sin embargo, para cumplir el objetivo de esta acción es necesario tener presente los enfoques del aprendizaje que permitan el desarrollo del pensamiento y por

³ HABBERMAS, Teoría de la Acción Comunicativa

consiguiente, la toma de decisiones acertadas para su vida; para ellos, se han consultado a Lev. S Vigotsky, Jean Piaget y David Ausubel, entre otros.

Vigotsky considera que la maduración del ser humano (incluida la inteligencia), está en función del aprendizaje y éste a su vez de las condiciones del medio ambiente. Vigotsky considera que la inteligencia de un individuo puede ser desarrollada siempre que se dote a su ambiente de elementos enriquecedores (profesor, compañeros y métodos pedagógicos).

El enfoque plantea que "el aprendizaje apropiadamente organizado resulta en desarrollo mental y pone en movimiento una variedad de procesos evolutivos que serían imposibles aparte del aprendizaje. Así el aprendizaje es un aspecto necesario y universal en el proceso de desarrollar y universal en el proceso de desarrollar funciones psicológicas culturalmente organizadas y específicamente humanas"⁴

Para Vigotsky el desarrollo del individuo se produce indisolublemente ligado a la sociedad en la que vive, lo que significa que los procesos mentales de los individuos se desarrollan en un medio social.

Mientras que Jean Piaget explica, esencialmente, el desarrollo cognoscitivo del niño, haciendo énfasis en la formación de estructuras mentales. La idea central de Piaget, en efecto, es que resulta indispensable comprender la formación de los mecanismos mentales en el niño para conocer su naturaleza y funcionamiento en

⁴ Wanda Rodríguez, La relación desarrollo del Aprendizaje en las teorías de Lev. Vigotsky

el adulto. Tanto si se trata en el plano de la inteligencia, de las operaciones lógicas, de las nociones de número, de espacio y tiempo, como, en el plano de la percepción de las constancias perceptivas, de las ilusiones geométricas, la única interpretación psicológica válida, es la interpretación genética, la que parte del análisis de su desarrollo.

Jean Piaget concibe la formación del pensamiento como un desarrollo progresivo cuya finalidad es alcanzar un cierto equilibrio en la edad adulta. Él dice: "El desarrollo es... en cierto modo una progresiva equilibración, un perpetuo pasar de un estado de menor equilibrio a un estado de equilibrio superior". Ahora bien, esa equilibración progresiva se modifica continuamente debido a las actividades del sujeto, y éstas se amplían de acuerdo a la edad. Por lo tanto, el desarrollo cognitivo sufre modificaciones que le permiten consolidarse cada vez más.

De este modo, la actividad cognoscitiva del sujeto es entendida como un constante reajuste ante situaciones nuevas, que le permiten lograr un mayor equilibrio mental. De acuerdo con Richmond "... los procesos gemelos de asimilación y acomodación son rasgos permanentes del trabajo de la inteligencia, es decir, están presentes en todos los estados de desarrollo de la inteligencia. La adaptación al medio, se produce tan solo cuando los dos procesos se hallan en equilibrio y entonces la inteligencia encuentra su equilibrio en el medio".

Para Piaget, los principios de la lógica comienzan a desarrollarse antes que el lenguaje y se generan a través de las acciones sensoriales y motrices del bebé en

interacción con el medio. Piaget estableció una serie de estadios sucesivos en el desarrollo de la inteligencia:

1. Estadio de la inteligencia sensoriomotriz o práctica de las regulaciones afectivas elementales y de las primeras fijaciones exteriores de la afectividad. Esta etapa constituye el período del lactante y dura hasta la edad de un año y medio o dos años; es anterior al desarrollo del lenguaje y del pensamiento propiamente dicho.

2. Estadio de la inteligencia intuitiva, de los sentimientos interindividuales espontáneos y de las relaciones sociales de sumisión al adulto. Esta etapa abarca desde los dos a los siete años. En ella nace el pensamiento preoperatorio: el niño puede representar los movimientos sin ejecutarlos; es la época del juego simbólico y del egocentrismo y, a partir de los cuatro años, del pensamiento intuitivo.

3. Estadio de las operaciones intelectuales concretas, de los sentimientos morales y sociales de cooperación y del inicio de la lógica. Esta etapa abarca de los siete a los once-doce años.

4. Estadio de las operaciones intelectuales abstractas, de la formación de la personalidad y de la inserción afectiva e intelectual en la sociedad de los adultos (adolescencia).

Por último, David Ausubel con su teoría del Aprendizaje Significativo, plantea que el aprendizaje del alumno depende de la estructura cognitiva previa que se relaciona con la nueva información, debe entenderse por "estructura cognitiva", al

conjunto de conceptos, ideas que un individuo posee en un determinado campo del conocimiento, así como su organización.

En el proceso de orientación del aprendizaje, es de vital importancia, conocer la estructura cognitiva del alumno; no sólo se trata de saber la cantidad de información que posee, sino cuáles son los conceptos y proposiciones que maneja, así como de su grado de estabilidad.

Los principios de aprendizaje propuestos por Ausubel, ofrecen el marco para el diseño de herramientas metacognitivas que permiten conocer la organización de la estructura cognitiva del educando, lo cual permitirá una mejor orientación de la labor educativa, ésta ya no se verá como una labor que deba desarrollarse con "mentes en blanco" o que el aprendizaje de los alumnos comience de "cero", pues no es así, sino que, los educandos tienen una serie de experiencias y conocimientos que afectan su aprendizaje y pueden ser aprovechados para su beneficio.

Un aprendizaje es significativo cuando los contenidos son relacionados de modo no arbitrario y sustancial (no al pie de la letra) con lo que el alumno ya sabe. Por relación sustancial y no arbitraria se debe entender que las ideas se relacionan con algún aspecto existente específicamente relevante de la estructura

cognoscitiva del alumno, como una imagen, un símbolo ya significativo, un concepto o una proposición ⁵(AUSUBEL; 1983 :18).

Ésto quiere decir que en el proceso educativo es importante considerar lo que el individuo ya sabe, de tal manera que establezca una relación con aquello que debe aprender. Este proceso tiene lugar si el educando tiene en su estructura cognitiva conceptos, estos son: ideas, proposiciones, estables y definidos, con los cuales la nueva información puede interactuar.

Por otro lado, Daniel Goleman con su teoría sobre la Inteligencia Emocional enfatiza en que las emociones son importantes para el ejercicio de la razón.

"Entre el sentir y el pensar, la emoción guía nuestras decisiones, trabajando con la mente racional y capacitando —o incapacitando— al pensamiento mismo. Del mismo modo, el cerebro pensante desempeña un papel fundamental en nuestras emociones, exceptuando aquellos momentos en los que las emociones se desbordan y el cerebro emocional asume por completo el control de la situación. En cierto modo, tenemos dos cerebros y dos clases diferentes de inteligencia: la inteligencia racional y la inteligencia emocional y nuestro funcionamiento vital está determinado por ambos".

Daniel Goleman, psicólogo norteamericano, bajo el término de "Inteligencia Emocional", recoge el pensamiento de numerosos científicos del comportamiento

⁵ AUSUBEL; 1983 :18). Wanda Rodríguez, La relación desarrollo del Aprendizaje en las teorías

humano que cuestionan el valor de la inteligencia racional como predictor de éxito en las tareas concretas de la vida, en los diversos ámbitos de la familia, los negocios, la toma de decisiones, el desempeño profesional, etc. Citando numerosos estudios, Goleman concluye que el Coeficiente Intelectual no es un buen predictor del desempeño exitoso. La inteligencia pura no garantiza un buen manejo de las vicisitudes que se presentan y que es necesario enfrentar para tener éxito en la vida. La Inteligencia Académica tiene poco que ver con la vida emocional, las personas más inteligentes pueden hundirse en los peligros de pasiones desenfrenadas o impulsos incontrolables. Existen otros factores como la capacidad de motivarse y persistir frente a decepciones, controlar el impulso, regular el humor, evitar que los trastornos disminuyan la capacidad de pensar, mostrar empatía, etc., que constituyen un tipo de Inteligencia distinta a la Racional y que influyen más significativamente en el desempeño en la vida.

El concepto de "Inteligencia Emocional", enfatiza el papel preponderante que ejercen las emociones dentro del funcionamiento psicológico de una persona cuando ésta se ve enfrentada a momentos difíciles y tareas importantes como: los peligros, las pérdidas dolorosas, la persistencia hacia una meta a pesar de los fracasos, el enfrentar riesgos, los conflictos con un compañero en el trabajo. En todas estas situaciones hay un involucramiento emocional que puede resultar en una acción que culmine de modo exitoso o bien interferir negativamente en el desempeño final. Cada emoción ofrece una disposición definida a la acción, de

manera que el repertorio emocional de la persona y su forma de operar influirá decisivamente en el éxito o fracaso que obtenga en las tareas que emprenda.

Teniendo en cuenta esto, es necesario conocer y apropiarse la teoría de la resolución de conflictos. La resolución de problemas se ha definido como un enfoque no jerárquico, no directivo y que no hace juicios, que da lugar a un proceso de participación en el que todas las partes en un litigio determinan juntas en qué consiste éste, con ayuda de técnicas de apoyo, y llegan a su resolución, de modo que todas ellas se encuentren en una situación en la que puedan aprovechar al máximo la totalidad de sus valores. Existen pruebas empíricas de diversas situaciones sociales, comprendidos los conflictos interestatales, que demuestran la posibilidad de este procedimiento. En primer lugar, es posible porque los agentes tienen una gran variedad de objetivos potenciales que reflejan valores fundamentales cuya inevitable oportunidad de costo puede reducirse al mínimo y, en segundo lugar, porque la realización de valores fundamentales está abierta a todos en la medida en que no escasean. Cada cual puede disfrutarlos, puesto que se trata de un bien colectivo en potencia.

La finalidad de la resolución de problemas es llegar a una solución válida de un conflicto sin pasar por la coerción. La totalidad del proceso implica elementos subjetivos importantes que pueden ser deformados por percepciones erróneas, divergentes e inexactas, opciones autodestructivas, etc. Pero puede haber también una dificultad más grave, la de negarse a responder a la información recibida. Cabe la posibilidad de que los agentes se nieguen a modificar su rumbo y

pretendan forzar el medio. Esto es, desde luego, lo que hacen la diplomacia coercitiva y el sistema de política del poder. Pero el cambio existe y no es posible refrenarlo eternamente. En este sentido, la política de poder y la diplomacia coercitiva fracasan siempre.

La alternativa consiste en responder a la información facilitada por el medio y en modificar el rumbo. El medio propio de otros agentes hará esto mismo en una situación de relaciones legitimadas que es el objetivo de la resolución de problemas, de modo que no se trata de "ceder" siempre al medio, sino más bien de que una y otra parte modifiquen su rumbo. Esto constituye una garantía de paz en una situación de cambio.

Un factor que se encuentra ligado estrechamente a la resolución de conflictos, es la autorregulación enfocado por Eric Digest, en la reactividad emocional y su relación con el desarrollo de funciones cognitivas que sirven en el control de niños pequeños. También examina cómo las emociones podrán influir en el desarrollo de las funciones cognitivas que contribuyen a la auto-regulación exitosa y de este modo apoyan la preparación escolar.

"No obstante, las diferencias individuales en la reactividad emocional de los niños de acuerdo con su temperamento (siendo esta una respuesta automática, autonómica y de conducta a un estímulo que evoca una emoción) y la capacidad de controlar esta reactividad también son importantes para entender el desarrollo de la auto-regulación".

Las habilidades de auto-regulación subyacen muchos comportamientos y atributos que se asocian con el ajuste exitoso a la escuela⁶ . En particular, tanto la regulación de emociones en interacciones sociales apropiados como el comportamiento dirigido hacia una meta, además de la regulación de la atención y el uso de estrategias para llevar a cabo tareas cognitivas, son importantes para el ajuste exitoso a la escuela

Todos los anteriores autores, aportan orientaciones formativas y didácticas que facilitan el quehacer pedagógico y favorecen la convivencia sana y pacífica de la Comunidad Educativa.

⁶ BLAIR 2002

1. ANÁLISIS DE FUNDAMENTOS Y ESTADO DEL ARTE

1.1 FUNDAMENTOS HISTÓRICOS E INSTITUCIONALES

La intolerancia es, quizá, el rasgo más relevante de la cultura colombiana. Sus orígenes remontan al triunfo de la Regeneración (1886) como modelo ideológico-cultural en la sociedad. En efecto, se trataba de un modelo teocrático de organización social y política que confirió a la Iglesia un enorme poder en la regulación de la vida social y de mantenimiento del orden.

La Iglesia colombiana se caracterizó por una actitud condenatoria hacia muchos de los valores de la modernidad: el liberalismo, la libertad de conciencia, la separación de Iglesia-Estado, etc. Esta actitud se expresó en un tono de condena moral (por ejemplo, en los textos de Historia y Humanidades) hacia los valores, instituciones o personajes que representaban -en la cosmovisión de la Iglesia a fuerzas oscuras empeñadas en un complot contra ella y contra los valores eternos de la religión católica.

Por otra parte, El **conflicto armado colombiano** es un conflicto armado interno reflejando la intolerancia que se desarrolla en Colombia desde principios de la década de los años 1960, pasando por una serie de etapas de recrudecimiento, en especial, cuando algunos sectores se comenzaron a financiar con el narcotráfico. El conflicto, tiene antecedentes históricos en "La Violencia"

Ese modelo, poco propenso al reconocimiento del conflicto, como parte de las relaciones políticas y sociales, homogenizante y poco abierto a la aceptación de las diferencias culturales, étnicas, religiosas, ideológicas fue reproducido por el "Frente Nacional". " provocando un conflicto bipartidista de la década de 1950 y de años anteriores que datan a la época colonial cuando Colombia siendo la Nueva Granada se independizó del régimen monárquico español.

Sin embargo, la época en que se presentó un mayor recrudecimiento ocurrió entre 1988, cuando estaba en la presidencia el Dr. Virgilio Barco y se rompieron los diálogos de paz con las guerrillas, hasta 2003 con el accionar del estado, las guerrillas, grupos de narcotraficantes y paramilitares, durante el inicio de la presidencia del Dr. Álvaro Uribe.

En efecto, el acuerdo bipartidista entre liberales y conservadores, (1958), que institucionalizó el sistema político colombiano a mediados de este siglo, siguió marcado por los lineamientos político-culturales impuestos por este modelo pese a los cambios socio-culturales que se producían en la sociedad como efecto de los procesos de modernización, industrialización, urbanización y educativos que, en efecto, han ido modificando rápida y conflictivamente a la sociedad colombiana.

Estos comportamientos que caracterizaron negativamente nuestro país se fueron poco a poco expandiendo en todos los lugares de las comunidades rurales y

urbanas, llegando a las instituciones educativas; razón principal por la cual, reflejan el mismo comportamiento en las escuelas y colegios.

Aspecto del cual no escapa la Institución Educativa Luis R. Caparroso, La Institución Educativa Luís R. Caparroso” es un centro oficial de carácter mixto, situada en la carrera 19 No 25-54 en el Barrio Carnero, Municipio de Soledad, sus límites son los siguientes: al noreste con el colegio Dolores Maria Ucros, al sur con la carrera 19 y al oeste con los solares colindantes a la industria Gecolsa S.A.

Su única entrada se localiza en la carrera 19; cerca de ella se encuentran el hospital materno infantil (llamado antiguamente puesto de salud 13 de Junio) y el parque didáctico.

La comunidad educativa está compuesta por la Rectora, un coordinador, un psicólogo, 1 psicorientadora, 718 estudiantes, 450 padres de familia, 31 profesores y el personal administrativo.

Los estudiantes son de estrato socioeconómico bajo, 1 y 2, los cuales asisten a jornada matinal y vespertina, la mayoría viven a los alrededores en los barrios Ferrocarril, la Maria, El Carnero, Centro, San Antonio. En estos últimos años también han llegado estudiantes del sur occidente de Soledad.

La institución en la actualidad ofrece los niveles de Preescolar, Primaria, Secundaria y Media con énfasis en Informática.

Es la más antigua del Municipio de Soledad, inició labores a partir del año 1.908, funcionando con 3 grados 1º, 2º y 3º, lleva el nombre del primer docente que llegó a Soledad, proveniente de Ciénaga de Oro, departamento de Bolívar, el profesor **Luis R. Caparoso**, realizó sus estudios en Cartagena y trabajó en Baranoa y Soledad.

Su esposa se llamaba **CLARITZA GOENAGA PANTOJA**, nacida en Baranoa, sus hijos: **Nieves, Ana Isabel, Carmen, Augusto y Rafael**, sus nietos: Magdalena caparoso, **Oliva Caparoso**, quien se encuentra en Atlanta, **Luis Caparoso** e **Inmaculada**, entro otros.

Ana Isabel, ayudó a conseguir el terreno de Apanexa y **Luis Ramón. Caparoso** gestionó el terreno donde actualmente funciona el colegio y ayudó a su fundación.

Comenta el profesor **GREGORIO NIETO CARRILLO**, quien estudió su primaria en esta Institución y donde actualmente es docente, que por el año 1.952 el colegio funcionaba en la parte baja del Museo Bolivariano , más exactamente hacía

la parte norte, recuerda mucho a dos profesores **LUIS MANUEL FABREGAS** (ya fallecido) y la señora **TEREZA CÁCERES**.

A través de investigaciones realizadas por la docente **TELMA MARIN BOVEA**, dice que luego de funcionar en la parte baja del Museo Bolivariano, se trasladó a donde funciona la Biblioteca municipal conocida con el nombre "Melchor Caro" allí se ampliaron a los cursos 4º y 5º, complementándose el ciclo que integra la básica primaria.

Comentando además, que aproximadamente en el año 1955, a través del programa ejecutado por el Pacto Alianza para el Progreso, se dotó de una nueva y apropiada planta física en el sector predominado el pradito con el nombre de, **Escuela No.1 Para Varones "Luir R. Caparroso"** la construcción de esta Institución era muy bonita.

El señor **LUIS R. CAPARROSO**, fue un docente que gestionó mucho por esta Escuela, considerándose esta Institución como una de las más importantes.

Ha sido formadora de muchos líderes, diseñadoras, artistas, profesionales entre otros, que se han destacado en el ámbito de la vida.

En ella cursaron su Educación Primaria: **GABRIEL ESCORCIA GRAVINI** (Poeta), **PACHO GALÁN**, además de llamarse Rey del merecumbé, fue discípulo de Luis Ramón Caparroso, **MIGUEL OSORIO** (Música del Himno de Soledad), **ALFREDO ALBERTO ARRAUT**, (Ex alcalde de Soledad), **JAIME CERVANTES VARELO** (Representante a la cámara), **JOSE FLORIAM JIMENEZ** (EX Concejal), **GEOVANNY MONTERO** (Periodista), **BOANERGE MONTERO** (Abogado), **WALTER BARRAZA**,(Docente), el profesor **FABIO FREYLE**, además la reconocida **DIANA ROLANDO**, conocida en sus diseños y muchos otros soledaños de prestigio.

Se constituye un medio de concentración convirtiéndose en sede de encuentros de organizaciones, acciones comunales, grupos de la tercera edad y otros, debido a su situación geográfica y a las políticas Institucionales de proyección a la comunidad.

La Institución Educativa "Luís R. Caparroso" recibe este nombre según Decreto No. 000919 Bis del 28 de Octubre de 2.002, anteriormente se llamó Institución de Educación Básica No.15 "Luís R. Caparroso", según Acuerdo Municipal 075 del 22 de Septiembre de 1995, por los planes de apertura Educativa planteados en la Ley general de Educación ciclo básico educativo de 0° a 9° para garantizar la continuidad educativa de los estudiantes.

La historia de la Institución ha sido reconstruida por los integrantes de la época, así como también los vecinos del sector, dado que sus archivos fueron quemados en el año de 1984.

A través de su desarrollo histórico ha tenido varias nomenclaturas: Escuela No1 para varones de Soledad, en 1992, cambió el carácter de varones por el del mixto, por los cambios que se venía dando en la sociedad, en donde la mujer ocupa un gran espacio.

La Institución Educativa Luis R. Caparoso" con 102 años de fundada, en la actualidad cuenta con algunos docentes que tienen más de 27 años de servicio, entre ellos: **GREGORIO NIETO CARRILLO, CENIRA RIVERA DE LOS REYES, EDITH DE LEON CABARCAS, RINA CASTRO VALETTA.**

Durante esa administración, se ha ampliado la cobertura de 400 estudiantes en el 2.001 a 782 en el 2.009.

Tiene un convenio con Promigas, quienes dotaron y acondicionaron la Biblioteca y actualmente se encuentra desarrollando el programa de escuela saludable.

Con recursos propios del Fondo de Servicio Docente se dotó el laboratorio y se inicio la construcción de la segunda planta. A través del fondo de servicio Docente y la Secretaría Educación Municipal se adecuó y dotó la sala de informática.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ofrece una merienda reforzada a los estudiantes de Preescolar y Primaria. El Hospital Materno Infantil 13 de Junio, presta los servicios de primeros auxilios a los estudiantes y orienta mediante charlas a los padres de familia; igualmente se vacuna a todos los estudiantes anualmente”.

Presenta convenio con la Universidad del Atlántico la cual nos envía practicantes de los programas de Licenciatura en educación básica con énfasis en matemáticas, Educación Física, lengua castellana, ciencias naturales y sociales, entre otros. En contrapartida ofrece cualificación de Docentes de la Institución.

El énfasis inicial de la Institución educativa fue en educación artística para resolver a una característica y valor fundamental de nuestro Municipio y que el Luís R. Caparroso” asume como una tarea de fundamental importancia como el conservar, difundir y desarrollar el valioso legado artístico para de esta manera contribuir efectivamente en la estructuración y conservación de nuestra identidad cultural.

A través de la educación artística se pretende bajar los niveles de agresividad utilizando como estrategia el diálogo. Obteniendo algunos triunfos en presentaciones teatrales bajo la dirección de **GEOVANY CHARRIS PAREJO**, en el festival estudiantil Ángela Morales: primer puesto Básica Primaria 2002, segundo puesto Básica Primaria 2003, mejor actor; **JEAN CARLOS OLIVARES** 2003, tercer puesto en básica secundaria y mención de honor a todos los integrantes del grupo de teatro como revelación del festival 2003, primer puesto en el primer festival de teatro Alberto Pumarejo 2006, finalista al XVIII festival de arte estudiantil Ángela Morales en el teatro Amira de la Rosa 2.006.

El Equipo de docentes consta de Licenciados en todas las áreas y algunos con estudio de postgrados. Los educadores están conscientes del compromiso con la actual educación y su calidad así como de los cambios que exige la actual metodología y estrategia educativa, igualmente esperan una mayor cualificación por parte de la Secretaría de Educación Municipal, a su vez que sienten la necesidad de mayores espacios de reflexión con horarios flexibles .

Actualmente cuenta con una buena planta física que en estos momentos se está culminando con la construcción, que se está llevando a cabo por la Alcaldía de Soledad, a su vez se espera que la administración resuelva pronto la zona de recreación para los estudiantes.

Desde el año 1995 hasta la fecha, la Institución ha tratado de realizar el encerramiento del patio aledaño y don Elias Srendy, nos ha obstaculizado este fin alegando una posesión sobre un lote del Municipio.

Actualmente sin abandonar el arte ofrecemos a la comunidad educativa un currículo flexible y diversificado en el área de tecnología e informática y visionamos convertirnos en escenario de innovaciones educativas y de excelencia académica brindando a nuestros miembros un óptimo y actualizado servicio educativo. Con el fin de ofrecer un servicio de calidad, se tiene actualmente convenio con Computadores Para Educar quien donó 40 computadores, aula que fue adecuada por parte de la comunidad educativa.

Se está trabajando en la articulación con el SENA – ITSA, para ofrecer a sus estudiantes y a la comunidad en general una formación para el trabajo.

Contamos este año además con el inicio del programa CAFAM, educación para adultos ciclo 1, dirigido por una docente de nuestra Institución.

Sin embargo, la Institución Educativa Luís R. Caparroso presenta actualmente constantes actos de intolerancia entre los estudiantes, que de una u otra forma afectan la convivencia sana y pacífica, debido a diferentes factores tales como: la carencia de fuertes lazos familiares, dificultad de integración social, permisividad

familiar y la constante exposición a la violencia a través de los medios masivos de comunicación y la exclusión social o el sentimiento de exclusión.

1.2 FUNDAMENTOS LEGALES

En la historia de Colombia, a lo largo de los últimos dos siglos, se han llevado a cabo varias Asambleas Constituyentes, sin embargo, las que dieron origen tanto a la Constitución de 1886 como a la que nos rige en la actualidad son las que reciben mayor atención en la historia reciente de Colombia.

La Constitución nacida de la Asamblea Constituyente de 1886 se mantuvo vigente por más de 102 años, hasta 1991, año en el que se aprobó la nueva Constitución (debemos entender por Constitución las normas y leyes que regirán a una nación a lo largo de un período de tiempo indefinido).

La idea de realizar una Asamblea para reformar la Constitución de 1886 surgió de una propuesta que el ex presidente Virgilio Barco Vargas (1986-1990) hizo en el año 1988, la cual consistía en convocar a un plebiscito para derogar el artículo 218 de la Constitución Política.

El cambio que se buscaba era el de lograr una transformación total de las leyes y normas que regían en el país, ello debido, en especial, a la preocupante situación de orden público y al sentimiento generalizado de los ciudadanos de que las

instituciones estaban un paso atrás respecto de otros países para poder afrontar el futuro inmediato que les esperaba.

En el año de 1990 se les preguntó a los colombianos sí deseaban implantar una nueva Constitución (aquella pregunta se formuló por medio de una consulta popular). La respuesta fue resueltamente afirmativa, de tal suerte que, de inmediato, se empezó a trabajar con miras a redactar una nueva Constitución Política para Colombia.

Es así como, en marzo de 1991, se llevaron a cabo las elecciones para elegir a los delegados de los partidos políticos y de los movimientos y sectores independientes que habrían de participar en la nueva Asamblea Constitucional.

Vale la pena aclarar que, dentro de los constituyentes, (nombre que se les da a los delegados encargados de reformar la Constitución), había una gran diversidad de personas (representantes de las negritudes, políticos de partidos tradicionales, ex guerrilleros recientemente incorporados a la vida civil, representantes indígenas y representantes de movimientos y sectores independientes) reunidas todas para lograr el fin último y fundamental de hacer que las instituciones y normas fuesen más efectivas y dignas de credibilidad. Entre abril y junio de 1991 se dio inicio a las sesiones de la Asamblea Constitucional, periodo en el cual se redactó y aprobó el primer borrador de la reforma, el cual se le entregó al Presidente en el mes de julio para que éste, en un plazo de cinco meses, presentara sus observaciones y críticas al texto.

Ya en Diciembre, el texto fue revisado por última vez por los Constituyentes, ello para poder hacer las reformas necesarias que habían sido recomendadas tanto por el Ejecutivo como por la opinión pública.

Es así como, finalmente, y después de las revisiones pertinentes, fue aprobada la Constitución de 1991, que es la que rige actualmente al Estado colombiano. Definiendo al Estado como Estado Social de Derecho, democrático, participativo, pluralista, descentralizado y con autonomía en todas sus regiones.

La Constitución Política de 1991 afirmó el papel de la cultura como fundamento de la nacionalidad, como una dimensión especial de desarrollo, como un derecho de la sociedad y como una instancia que identifica a Colombia como un país multiétnico y pluricultural. La Carta Política garantiza los derechos culturales y proporciona los marcos para el desarrollo legislativo del sector.

Teniendo en cuenta, lo anterior, contribuir a fortalecer el estado caracterizado en la Constitución, requiere un gran esfuerzo colaborativo por parte de todas las comunidades que conforman al país, esencialmente por parte de las instituciones educativas. Entidades públicas y privadas, cuyo objetivo fundamental consiste en la formación integral de los educandos, ofreciendo las herramientas necesarias para que el estudiante afronte de manera competitiva los retos que exige la vida diaria, sustentando sus actitudes en los valores que le permitirán a su vez convivir en armonía en el entorno en que se desenvuelve.

Siguiendo ésta línea la Constitución Política en su artículo 1 dice: *“Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general”*.⁷ En éste mismo sentido, en su artículo 67 declara: *“La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.*

*La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente”*⁸.

Enfatizando por consiguiente, en una formación basada en el respeto a los derechos humanos, respetando las diferencias de las comunidades contribuyendo al mejoramiento de la sociedad en general. Recordando a su vez a la comunidad educativa en general el compromiso que tiene de orientar el proceso de formación de manera formal, estipulando además dentro de sus fines el desarrollo de la

⁷ Art. 67 CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA Inciso 1Textos Integrados. Declaración de los derechos del niño. Santafé de Bogotá, 1995

⁸ CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA Inciso 1Textos Integrados. Declaración de los derechos del niño. Santafé de Bogotá, 1995

personalidad, el fomento de la investigación, la capacidad crítica y analítica que favorezca el avance científico empleando para esto acciones que el grupo investigador interpreta como estrategias contemplado en la Constitución Política de 1991.

... También lo expuesto en el artículo 5 (Fines de la Educación) Numeral 1 y 2 de la Ley General de Educación con sus respectivos literales

*“El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, físico, psíquico, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos” “La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad”*⁹ enfatizando la formación en valores expresada en las maneras como ésta concibe y promueve una suerte de “transición” de un sistema fundado únicamente en la democratización de la vida pública a otro que toque las puertas de la vida privada. En este sentido, una propuesta diseñada a orientar la democratización de una sociedad que pasa fundamentalmente por la familia y la escuela.

Por otra parte, el Decreto 1860 del 3 de agosto de 1994 ubica en su artículo 7 la organización de la Educación Básica que comprende nueve grados y que invita a

⁹LEY GENERAL DE LA EDUCACION, Artículo 5, Ley 115, Editorial El Pensador Ltda.

que sea continúa y articulada, desarrollando actividades y / o estrategias pedagógicas que faciliten la Formación Integral.

Analizando el plan decenal de educación 2006 - 2016 define la educación teniendo en cuenta lo estipulado en el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia, al tiempo que expone unos propósitos en los cuales se reconocen a los estudiantes como seres humanos y sujetos activos de derecho que deben responder desde su contexto local, regional, nacional e internacional y transformar la realidad social política y económica del país al logro de la paz , a la superación de la pobreza y la exclusión reconstruyendo el tejido social.

De igual manera, la ley 715 del 2001 establece en el artículo 5, en los numerales 5.5. y 5.6 plantea: "*Establecer las normas técnicas curriculares y pedagógicas para los niveles de educación preescolar, básica y media, sin perjuicio de la autonomía de las instituciones educativas y de la especificidad de tipo regional. Definir, diseñar y establecer instrumentos y mecanismos para la calidad de la educación.*"¹⁰. En el cual brinda autonomía a las Instituciones Educativas para tomar las medidas que considere conveniente, atendiendo las necesidades académicas y disciplinarias que se puedan presentar de acuerdo a unos parámetros que benefician y persiguen la calidad educativa.

¹⁰ LEY 715 DE 2001 (Diciembre 21) Poder Público Rama Legislativa Artículo 5 Numerales 5.5 - 5.6

Igualmente esta ley en el artículo 9° define la Institución Educativa como: *"un conjunto de personas y bienes promovida por las autoridades públicas o por particulares, cuya finalidad será prestar un año de Educación preescolar y nueve grados de educación básica como mínimo, y la media. Las que no ofrecen la totalidad de dichos grados se denominarán centros educativos y deberán asociarse con otras instituciones con el fin de ofrecer el ciclo de educación básica completa a los estudiantes. Deberán contar con licencia de funcionamiento o reconocimiento de carácter oficial, disponer de la infraestructura administrativa, soportes pedagógicos, planta física y medios educativos adecuados. Las instituciones educativas combinarán los recursos para brindar una educación de calidad, la evaluación permanente, el mejoramiento continuo del servicio educativo y los resultados del aprendizaje, en el marco de su Programa Educativo Institucional. Las instituciones educativas estatales son departamentales, distritales o municipales"*¹¹ Artículo que limita y supervisa a las Instituciones Educativas, para que ofrezcan con los recursos recibidos una educación integral, a toda la población estudiantil, favoreciendo una verdadera formación no sólo académica sino convivencial.

Por otra parte, el Manual de Convivencia y Seguridad del Departamento del Atlántico, en el artículo 2 explicita *"...El Manual tiene como objeto promover las relaciones de los atlanticenses en el marco de la autorregulación y el sometimiento*

¹¹ LEY 715 DE 2001 (Diciembre 21) Poder Público Rama Legislativa Artículo 9

a la constitución y la Ley para el ejercicio de derechos y libertades ciudadanas. Establece reglas y acuerdos de comportamientos para la convivencia, que deben respetarse en el Departamento del Atlántico.

Busca además fomentar la unidad familiar como núcleo fundamental de la sociedad y escenario primario de las relaciones interpersonales; desarrollar una cultura de convivencia ciudadana que estimule la capacidad de las personas para reconocer y cumplir los acuerdos que ha celebrado; Interiorizar en las personas la validez de los comportamientos que favorecen la convivencia ciudadana y afianzan la autorregulación (Inciso 2, 4 y 7).

Y en su artículo 12 ...” la tolerancia y el respeto por los juicios y opiniones ajenas sin menoscabo de la sana contradicción desestimando el uso de las fuerzas como medio de solución frente a discrepancias por las ideas o las acciones, deben ser comportamientos permanentes al interior de la familia”

“son deberes de las personas, asumir comportamientos que garanticen la seguridad y la convivencia, promuevan ideas constructivas, valores éticos y morales y afiancen las relaciones interpersonales, evitando que los conflictos domésticos evolucionen hacia la comisión de una conducta unible o contravencional” (Artículo 13).

Teniendo en cuenta lo anterior el artículo 14 cita algunos comportamientos para la convivencia intrafamiliar que se deben practicar para facilitar la convivencia intrafamiliar entre ellos:

*“Ejercer derechos propios respetando los ajenos; brindar un trato igualitario a los hijos respetando sus diferencias, aceptar, evaluar y aprender de los errores asumiendo propósitos de cambio como base de la autorregulación; estimular en jóvenes y niños el cumplimiento de los deberes, fomentando la disciplina y responsabilidad por sus compromisos; Participar en el proceso de formación de niños y jóvenes enseñándoles a construir conocimiento; entregar afecto a niños y jóvenes como estímulo de su autoestima; Conceder autonomía a los menores enseñándoles los límites de sus derechos; Permitir la libre expresión de cada uno de los miembros de la familia; Fomentar una comunicación transparente que facilite la armonía familiar; Practicar la congruencia y consistencia, es decir, que las palabras, gestos, tono de voz, lo que se piensa y expresa guarden sentido lógico y coherencia; realizar asambleas familiares como espacio de expresión de los miembros; Estimular la solidaridad y cooperación en el grupo familiar; Asumir comportamientos y conductas ejemplares con el cónyuge, hijos y demás familiares dentro y fuera del hogar”*¹²

Y por último, la Ley de infancia en su artículo 42 ,establece las Obligaciones Especiales que deben cobijar las Instituciones Educativas Numerales 5 y 12,

¹² MANUAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO. ORDENANZA 000018 DE 2004. Edición 2009

entre las que se destacan : " *Abrir espacios de comunicación con los padres de familia para el seguimiento del proceso educativo y propiciar la democracia en las relaciones dentro de la comunidad educativa. Evitar cualquier conducta discriminatoria por razones de sexo, etnia, credo, condición socioeconómica o cualquier otra que afecte el ejercicio de sus derechos*"¹³. En los cuales sugiere crear canales de comunicación entre todos los miembros de la Comunidad Educativa, que favorezcan las relaciones y contribuyan a una sana convivencia mediante el desarrollo de la democracia.

Esta misma Ley resalta en su artículo 43, las Obligaciones Éticas Fundamentales de las Instituciones Educativas estableciendo lo siguiente "*Garantizar a los niños, niñas y adolescentes el pleno respeto a su dignidad , vida, integridad física y moral dentro de la convivencia escolar.*

Proteger eficazmente a niños, niñas y adolescentes contra toda forma de maltrato, agresión física o psicológica, humillación, discriminación o burla de los demás compañeros o profesores. Establecer en sus reglamentos los mecanismos adecuados de carácter disuasivo, correctivo y educativo para impedir la agresión física o psicológica, los comportamientos de burla, desprecio y humillación hacia los niños, niñas y adolescentes, con dificultades en el aprendizaje, en el lenguaje o hacia niños o adolescentes con capacidades sobresalientes o especiales"¹⁴. En el que pretende proteger la integridad física y psicológica de los estudiantes,

¹³ LEY DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA (2006) Artículo 42, Numerales 5 y 12

¹⁴ LEY DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA. (2006) Artículo 43

presionando a las Instituciones Educativas a implementar estrategias que disminuyan las agresiones, favorezcan las relaciones y consoliden una convivencia armónica y pacífica.

1.3 FUNDAMENTOS TEÓRICOS

Para abordar la investigación se tomaron algunas teorías como la tolerancia según Jhon Locke y Victoria Camps, los valores según Max Scheeler, la democracia y tolerancia de acuerdo a Avina Bernardo Toro, la democracia y el dialogo según Paulo Freire, la Acción Comunicativa según Jurgen Habermas, el desarrollo humano según Vigtosky, las inteligencias múltiples según Howard Gardners, la Inteligencia Emocional de acuerdo a Daniel Goleman y los sietes saberes de la educación según Edgar Morín, los cuales se expondrán en el transcurso del capítulo.

En Locke el concepto de tolerancia se amplía la esfera de lo político y lo individual. La concepción de tolerancia formulada por Locke contribuye a la evolución constitucional de Inglaterra y sólo hasta 1771 se admite a los disidentes para cursar sus estudios en Oxford y Cambribge y en 1827 acceden a los cargos en la administración estatal.

Locke señala en su Carta sobre la Tolerancia que la tolerancia es el rasgo más

característico de la verdadera Iglesia y que el objetivo de la verdadera religión no ha existido para el lujo, el señorío de los prelados o la fuerza compulsiva, sino para asentar una vida guiada por la rectitud y la caridad. Destacando la tolerancia como un proceso que requiere de aprendizajes básicos en el cual el hombre debe ser enseñado a no agredir ni física, ni psicológicamente a otros seres humanos, a cuidar la convivencia y el entorno y aprendiendo a valorar el poder social, reconociendo la personalidad individual.¹⁵

En este mismo sentido Victoria Camps, menciona la tolerancia como elemento necesario en la ética, conectando lo político y lo educativo, que haga posible la coexistencia de lo plural sin perder de vista lo homogéneo, necesario para hacer posible el sentimiento de pertenencia al grupo, a la sociedad puesto que ese sentimiento de pertenencia es el único garante de un compromiso generador de una democracia participativa. Una democracia que se entiende como forma de cultura y cuya moral se encarna en lo situacional y aporte respuestas creativas a los conflictos.

Teniendo en cuenta la tolerancia como valor Max Scheeler dice que los valores se encuentran ordenados jerárquicamente. Primero están los valores religiosos (sagrado/profano), luego los espirituales (bello/feo, justo/injusto, verdadero/erróneo), luego los valores de la afectividad vital (bienestar/malestar,

¹⁵ TORO A. Bernardo. Siete Aprendizajes Básicos para la Educación en la Convivencia Social. Fundación Social. Bogotá. Octubre 1.991. P. 3.

noble/innoble) y por último los valores de la afectividad sensible (agradable/desagradable, útil/dañino). *“De lo que se trata es de vivir en armonía. No hay que optar por unos valores y renunciar a otros.”*

Todas estas teorías permiten concluir que los valores se encuentran intrínsecos en cada una de las personas y que en un determinado momento lo exteriorizan de acuerdo al grado de cultura que se tenga, permitiendo a través de la tolerancia lograr una convivencia sana y pacífica.

Por otro lado Paulo Freire “padre de la democracia y el dialogismo” plantea *la "Educación Problematizadora" que niega el sistema unidireccional propuesto por la "Educación bancaria" ya que da existencia a una comunicación de ida y vuelta.*

En esta concepción Freire dice “no se trata ya de entender el proceso educativo como un mero depósito de conocimientos sino que es un acto cognoscente y sirve a la liberación quebrando la contradicción entre educador y educando. Mientras la "Educación Bancaria" desconoce la posibilidad de diálogo, la "Problematizadora" propone una situación gnoseológica claramente dialógica”.

Desde esta nueva perspectiva, el educador ya no es sólo el que educa sino que también es educado mientras establece un diálogo en el cual tiene lugar el proceso educativo. De este modo se quiebran los argumentos de "autoridad": ya no hay alguien que eduque a otro sino que ambos lo hacen en comunión.

Freire establece dos funciones básicas la acción y la reflexión de manera complementarias. No hay palabra verdadera que no sea una unión inquebrantable entre acción y reflexión y, por ende, que no sea praxis. De ahí que decir la palabra verdadera sea transformar el mundo.

La palabra inauténtica, por otro lado, con la que no se puede transformar la realidad, resulta de la dicotomía que se establece entre sus elementos constitutivos. En tal forma que, privada la palabra de su dimensión activa, se sacrifica también, automáticamente, la reflexión, transformándose en palabrería, en mero verbalismo. Por ello alienada y alienante. Es una palabra hueca de la cual no se puede esperar la denuncia del mundo, dado que no hay denuncia verdadera sin compromiso de transformación, ni compromiso sin acción.

Si, por lo contrario, se subraya o hace exclusiva la acción con el sacrificio de la reflexión, la palabra se convierte en activismo. Éste, que es acción por la acción, al minimizar la reflexión, niega también la praxis verdadera e imposibilita el diálogo.

Cualquiera de estas dicotomías, al generarse en formas inauténticas de existir, genera formas inauténticas de pensar que refuerzan la matriz en que se constituyen.

La existencia, en tanto humana, no puede ser muda, silenciosa, ni tampoco nutrirse de falsas palabras sino de palabras verdaderas con las cuales los hombres transforman el mundo. Existir, humanamente, es "pronunciar" el mundo,

es transformarlo. El mundo pronunciado, a su vez, retorna problematizado a los sujetos pronunciantes, exigiendo de ellos un nuevo pronunciamiento.

Los hombres no se hacen en el silencio, sino en la palabra, en el trabajo, en la acción, en la reflexión.

Según Freire decir la palabra verdadera, que es trabajo, es praxis, es transformar el mundo, decirlo no es privilegio de algunos hombres, sino derecho de todos los hombres. Precisamente por esto, nadie puede decir la palabra verdadera solo, o decirlo para los otros, en un acto de prescripción con el cual quita a los demás el derecho de decirlo. Decir la palabra, referida al mundo que se ha de transformar, implica un encuentro de los hombres para esta transformación.

El diálogo es este encuentro de los hombres, mediatizados por el mundo, para pronunciarlo no agotándose, por lo tanto, en la mera relación yo-tú.

De acuerdo a Freire “Ésta es la razón que hace imposible el diálogo entre aquellos que quieren pronunciar el mundo y los que no quieren hacerlo, entre los que niegan a los demás la pronunciación del mundo, y los que no la quieren, entre los que niegan a los demás el derecho de decir la palabra y aquellos a quienes se ha negado este derecho. Primero, es necesario que los que así se encuentran, negados del derecho primordial de decir la palabra, reconquisten ese derecho prohibiendo que continúe este asalto deshumanizante”.

Si diciendo la palabra con que al pronunciar el mundo los hombres lo transforman, el diálogo se impone como el camino mediante el cual los hombres ganan significación en cuanto tales.

Por esto, el diálogo es una exigencia existencial. Y siendo el encuentro que solidariza la reflexión y la acción de sus sujetos encauzados hacia el mundo que debe ser transformado y humanizado, no puede reducirse a un mero acto de depositar ideas de un sujeto en el otro, ni convertirse tampoco en un simple cambio de ideas consumadas por sus permutantes.

Tampoco es discusión guerrera, polémica, entre dos sujetos que no aspiran a comprometerse con la pronunciación del mundo ni con la búsqueda de la verdad, sino que están interesados solamente en la imposición de su verdad".

(FREIRE, Paulo:(1999) Pág. 99, 100 y 101.)

En éste mismo sentido habla sobre la democracia, planteando que "la pedagogía dominante es la pedagogía de las clases dominantes". Por ello la educación libertadora es incompatible con una pedagogía que ha sido práctica de dominación. La práctica de libertad sólo encontrará expresión adecuada en una pedagogía en que el oprimido tenga condiciones de descubrirse y conquistarse, reflexivamente, como sujeto de su propio destino histórico, (al estar oprimidos no tenían su propio destino), y con el método de alfabetización si podían acceder a él.

Ya desde su inicio refleja la necesidad de una escuela democrática centrada en el educando y a través de una práctica pedagógica. Se plantea pasar de la conciencia mágico-ingenua a la conciencia crítica fomentadora de transformaciones sociales.

En su libro "*la educación como práctica de libertad*", quiere que el oprimido adquiera una **conciencia crítica**: parte de una propuesta dialógica y antiautoritaria. Dice que las personas han nacido para comunicarse entre ellas. Esto es posible mediante una pedagogía para la libertad. Para ello, se necesita una sociedad con unas condiciones favorables, sociales, políticas y económicas. Se precisa una filosofía de la educación que piense como el oprimido y no para el oprimido. A través de una concienciación de las personas por medio de la alfabetización, se puede llegar a la democracia que rompa con los esquemas de la sociedad cerrada. La pedagogía de Freire podría denominarse como de la conciencia.

Freire recoge temas como la cultura del silencio y plantea que la educación debe concebirse como una acción cultural dirigida al cambio.

Así la teoría de Freire se convierte en un aporte invaluable en el ámbito educativo, implementando la democracia y el diálogo como elementos indispensables en el fomento de la tolerancia entre los estudiantes.

Otra corriente clave e indispensable para lograr la tolerancia y posteriormente la convivencia es la democracia planteada por Avina Bernardo Toro. Para el filósofo

colombiano la democracia es una obra de arte creada por la sociedad organizada y promueve valores como el respeto, la dignidad humana y genera cambios permanentes, sostiene que la Democracia es una forma de vida. El toma la democracia desde hace 30 años como una forma de ver el mundo, que tiene el deber ético de preservar la dignidad humana y sus derechos.

Según Avina Toro *“La democracia es una construcción permanente, es una forma de vida. La construcción de la democracia debe ir más allá de las ideologías de izquierda, derecha o centro, es lograr consensos bajo intereses comunes más que por intereses personales, la idea es superar esos sesgos personalistas y lograr acuerdos a través del diálogo y el debate permanente. Considero que existen seis principios básicos para su construcción: la secularidad, la auto fundación, la ética, la incertidumbre, la complejidad y lo público.*

“El conflicto, la diversidad y la diferencia son constitutivos de la convivencia democrática. El conflicto se supera con el debate y la tolerancia. El poder es clave porque es la concurrencia de intereses. Hay que tener esa capacidad para convocar, un ejemplo de lo que puede hacer la sociedad civil cuando se une un determinado interés es lo que hizo el grupo Juanes con la gran convocatoria a un concierto por la paz en cinco días y que incluso prohibió a los presidentes que asistan para no confundir la propuesta ciudadana convertida en música. En democracia lo público se construye desde la sociedad civil, no necesariamente son las obras públicas, sino creando espacios que generen confianza entre los

ciudadanos". Constituyendo Avina Toro la democracia como un elemento indispensable para una mejor convivencia social, centrada en la tolerancia.

Siguiendo la misma línea Jürgen Habermas contrapone el ámbito de la acción comunicativa, factor que contribuye a la convivencia, definiendo la comunicación como un "acto mediado por símbolos". Dicha acción tiene como núcleo fundamental las normas o reglas obligatorias de acción que definen formas recíprocas de conducta y han de ser reconocidas y entendidas como intersubjetivamente.

Según Habermas, este tipo de acción da lugar al marco institucional de la sociedad en contraposición a los sistemas de acción instrumental y estratégica; asignando al marco institucional las siguientes funciones:

- Organización colectiva para la conservación de la especie, la cual no está asegurada por exclusivamente por el instinto.
- Institucionalización de los procesos de aprendizaje y acomodación
- La represión y la canalización de tendencias libidinosas o agresivas que resultan disfuncionales para la propia conservación colectiva de la sociedad.

Esta función del marco institucional, implica un doble factor, la organización del poder a fin de reprimir dichas tendencias agresivas y la articulación y satisfacción

de las necesidades. Esta se cumple mediante la tradición cultural según Habermas.

Además, Habermas resalta el entendimiento como factor fundamental para buscar un acuerdo que termine en la comprensión mutua del saber compartido, de la confianza recíproca y de la concordancia de uno con otros. "Una persona ha de hacer entender, decir algo, hacerlo con credibilidad y respetando las normas comunicativas vigentes.

Así la Acción Comunicativa de Habermas, como parte de la acción social, colabora en los tres procesos que conforman la socialización:

- Recepción y reproducción cultural
- Integración social
- Desarrollo de la Personalidad y de la identidad personal

De todos los conceptos empleados en la teoría sociológica, Habermas lo resaltamos los siguientes:

- El concepto de acción regulada por normas, se refiere no al comportamiento de un actor en principio solitario que se topa en su entorno con otros actores, sino a los miembros de un grupo social que orientan su acción por valores comunes. "es decir los miembros de un grupo social que orientan sus acciones por valores comunes. Las normas expresan acuerdos existentes en el grupo social. El

concepto de "observancia de una norma" implica el cumplimiento de expectativas generalizadas de comportamiento.

- El concepto de Acción Comunicativa, refiriéndose a la interacción de a lo menos dos sujetos capaces de lenguaje y de acción que (ya sea por medios verbales o con medios extraverbales) entablen una relación interpersonal. Es decir a la interacción de por lo menos dos actores capaces de desarrollar un lenguaje y de acción que establecen una relación interpersonal. En este contexto, los actores buscan entenderse sobre una situación de acción para poder así coordinar de común acuerdo sus planes de acción y con ello sus acciones. El concepto central es "interpretación", refiriéndose principalmente a la negociación de definiciones de la situación. El lenguaje ocupa en este esquema un lugar fundamental. (Habermas, año,122-124)

La estructura conceptual de esta teoría en la parte en la que desarrolla los mecanismos de Acción Comunicativa se retrotrae a la explicación de otros tipos de acciones sociales que se extraen de las relaciones entre actor y mundo. Este esquema genealógico nos sirve para detallar los procesos que hacen que en el seno del Ciberespacio se constituya un entorno de Racionalidad Comunicativa fuertemente desarrollado según Habermas.

Como nudo conductor para explicitar dicha racionalidad es necesario remitirse al concepto de "entendimiento" que se alcanza como un acuerdo racional entre actores donde se evalúan las "pretensiones de validez" como representaciones

simbólicas del saber.

La "racionalidad comunicativa" se establece de esta forma desde las distintas posibilidades de generar el discurso y en las relaciones que a través de la "acción comunicativa" los actores realizan con el mundo. Habermas elige la teoría popperiana del "Tercer Mundo" para explicitar las relaciones actor-mundo.

Desde esta descripción, Habermas argumenta como en la sociedad los hombres tratan constantemente de orientarse en el mundo "cartografiándolo" y coordinando los mapas resultantes. "La vida en una sociedad inmanejablemente grande y cambiante no permite ni un proceso de cartografía perfecto ni tampoco una completa coordinación de los mapas. Esto significa que los miembros de la sociedad tienen que estar aprendiendo constantemente algo sobre ella,Esta propuesta ilumina, por un lado, la interesante conexión que existe entre un concepto sociológico de acción y las relaciones actor/mundo que ese concepto presupone." (HABERMAS, 116)

En la "Acción comunicativa" (de ahora en adelante AC) el entendimiento lingüístico aparece como un mecanismo de coordinación de la acción. En el resto de acciones el lenguaje sólo aparece en algunos de los aspectos que éste ofrece, es en la AC donde aparece como un medio de entendimiento en sí. "Qué el entendimiento funcione como mecanismo coordinador de la acción sólo puede significar que los participantes en la interacción se ponen de acuerdo acerca de la validez que pretenden para sus emisiones o manifestaciones, es decir, que

reconocen intersubjetivamente las "pretensiones de validez" con que se presentan unos frente a otros". (Habermas, 143)

Estas pretensiones de validez se establecen como criterios de VERDAD, RECTITUD y VERACIDAD.

a. Pretensión de Verdad. Enunciados verdaderos, en el sentido de que todas las entidades enunciadas sean verdaderas.

b. Pretensión de Rectitud. Qué los actos de habla sean correctos en relación con su contexto, siendo este contexto consensuado. Esta pretensión trasladada al "mundo social" exige que todas las relaciones sociales estén legítimamente reguladas.

c. Se exige la coincidencia de las intenciones expresadas con los pensamientos. Es en el terreno del "Mundo Subjetivo" donde se deslindan las vivencias del hablante, en el que se exige Veracidad en el sentido expresado.

Lo descrito en la teoría anterior permite hacer más eficiente el trabajo en el aula, teniendo en cuenta que el hombre es un ser que piensa, siente e interactúa con las demás personas y sólo con el dialogo puede resolver asertivamente los conflictos entre estudiantes.

Entre tanto Vygotsky contribuye con su teoría, enfatizando en el desarrollo del lenguaje complementando la teoría anterior, manifestando " el hombre cuando

modifica su estructura de pensamiento, amplia su estructura del lenguaje a través de la transformación de los contextos; considerando cinco conceptos que son fundamentales: las funciones mentales, las habilidades psicológicas, la zona de desarrollo próximo, las herramientas psicológicas y la mediación. En este sentido, se explica cada uno de estos conceptos.

Para Vygotsky existen dos tipos de funciones mentales: las inferiores y las superiores. Las funciones mentales inferiores son aquellas con las que nacemos, son las funciones naturales y están determinadas genéticamente. El comportamiento derivado de estas funciones es limitado; está condicionado por lo que podemos hacer.

Las funciones mentales superiores se adquieren y se desarrollan a través de la interacción social. Puesto que el individuo se encuentra en una sociedad específica con una cultura concreta, estas funciones están determinadas por la forma de ser de esa sociedad. Las funciones mentales superiores son mediadas culturalmente. El comportamiento derivado de las funciones mentales superiores está abierto a mayores posibilidades. El conocimiento es resultado de la interacción social, en la interacción con los demás adquirimos conciencia de nosotros, aprendemos el uso de los símbolos que, a su vez, nos permiten pensar en formas cada vez más complejas. Para Vygotsky, a mayor interacción social, mayor conocimiento, más posibilidades de actuar, más robustas funciones mentales.

De acuerdo con esta perspectiva, Vigotsky observa al ser humano que es ante todo un ser cultural y esto es lo que establece la diferencia entre el ser humano y otro tipo de seres vivientes, incluyendo los primates. El punto central de esta distinción entre funciones mentales inferiores y superiores es que el individuo no se relaciona únicamente en forma directa con su ambiente, sino también a través de y mediante la interacción con los demás individuos facilitando la toma de decisiones de manera acertada.

Sin embargo, para la toma de decisiones de forma acertada es necesario tener presente la teoría por Howard Gardner en 1983, su Teoría de las inteligencias múltiples *Frames of Mind: The Theory of Multiple Intelligence* introdujo la idea de incluir tanto la inteligencia interpersonal (la capacidad para comprender las intenciones, motivaciones y deseos de otras personas) y la inteligencia intrapersonal (la capacidad para comprenderse uno mismo, apreciar los sentimientos, temores y motivaciones propios). Para Gardner, los indicadores de inteligencia, como el CI, no explican plenamente la capacidad cognitiva.³ Por lo tanto, aunque los nombres dados al concepto han variado, existe una creencia común de que las definiciones tradicionales de inteligencia no dan una explicación exhaustiva de sus características.

El primer uso del término inteligencia emocional generalmente es atribuido a Wayne Payne, citado en su tesis doctoral; "Un estudio de las emociones". El desarrollo de la inteligencia emocional, de 1985.⁴ Sin embargo, el término "inteligencia emocional" había aparecido antes en textos de Leuner (1966).

Greenspan también presentó en 1989 un modelo de IE, seguido por Salovey y Mayer (1990) y Goleman (1995).

Como resultado del creciente reconocimiento por parte de los profesionales de la importancia y relevancia de las emociones en los resultados del trabajo, la investigación sobre el tema siguió ganando impulso, pero no fue hasta la publicación del célebre libro de Daniel Goleman : Inteligencia Emocional:

Resaltando entre los autores a Daniel Goleman, el cual permite tomar conciencia de las emociones, comprender los sentimientos de los demás, tolerar las presiones y frustraciones que se adquieren en el trabajo y el estudio, acentuar la capacidad de trabajar en equipo y adoptar una actitud empática y social, que nos brindará mayores posibilidades de desarrollo personal.

Por consiguiente, Edgar Morin plantea siete saberes de la educación, de los cuales se escogieron los pertinentes para nuestro proyecto:

- La primera e ineludible tarea de la educación es enseñar un conocimiento capaz de criticar el propio conocimiento. Se debe enseñar a evitar la doble enajenación: la de nuestra mente por sus ideas y la de las propias ideas por nuestra mente.

La búsqueda de la verdad exige flexibilidad, crítica y corrección de errores. Pero, además, necesitamos una cierta convivencia con nuestras ideas y con nuestros mitos.

Este saber plantea que el objetivo de la educación es dotar a los alumnos de la capacidad para detectar y subsanar los errores e ilusiones del conocimiento y, al mismo tiempo, enseñarles a convivir con sus ideas, sin ser destruidos por ellas. Respetando y aceptando el punto de vista de los demás.

- La educación debe promover una "inteligencia general" apta para referirse al contexto, a lo global, a lo multidimensional y a la interacción compleja de los elementos. Esta inteligencia general se construye a partir de los conocimientos existentes y de la crítica de los mismos. Su configuración fundamental es la capacidad de plantear y de resolver problemas.

El texto anterior destaca la importancia de cultivar en nuestros estudiantes una inteligencia instrumental que permitan formar personas capaces de enfrentar y resolver conflictos.

- Lo humano es y se desarrolla en tres sectores: a) cerebro- mente- cultura b) razón - afecto - impulso c) individuo - sociedad -especie. Todo desarrollo verdaderamente humano significa comprender al hombre como conjunto

de todos estos sectores y a la humanidad como una y diversa. La unidad y la diversidad son dos perspectivas inseparables fundantes de la educación.

En síntesis, todo ser humano debe reconocer y respetar la diversidad como elemento clave de una convivencia sana y pacífica. Ya que el desarrollo de la humanidad se basa en estos tres pilares cuerpo, mente y alma.

- La verdadera comprensión exige establecer sociedades democráticas, que incluya la tolerancia y la libertad como valores fundamentales en la educación del futuro que deberá asumir un compromiso sin fisuras por la democracia.
- En la sociedad surge el deber ético de enseñar la democracia. Ésta implica consensos y aceptación de reglas democráticas. Pero también necesita diversidades y antagonismos. El contenido ético de la democracia afecta a todos esos niveles. El respeto a la diversidad significa que la democracia no se identifica con la dictadura de la mayoría.

Todas las anteriores teorías permiten orientar la labor educativa, en cuanto a la utilización de la tolerancia como una estrategia pedagógica, estableciendo de forma conjunta pautas que permiten generar un ambiente de convivencia en la institución Educativa Luis R. Caparrosó.

2. PROCESO METODOLOGICO

La investigación Educativa es un proceso importante en el campo escolar, puesto que el docente tiene la responsabilidad en ésta, ya que tiene por objeto el saber y la práctica pedagógica. Este fundamento es aún más evidente cuando se postula que el docente posee un saber - caracterizable según las propiedades que definen el saber común- y que las prácticas pedagógicas, con frecuencia, no trascienden el aula de clase.

Si el maestro toma su quehacer pedagógico como un objeto de reflexión, sistematización y utiliza para ello herramientas propias de la investigación cualitativa a la vez que asume el carácter de su investigación como limitada, más no por esto menos validada, es posible que el docente cualifique su cotidianidad. De esta manera, el aula se convertirá en un espacio de aprendizaje y no de rutina y la institución educativa se verá beneficiada por procesos de innovación y transformación que repercutirán en la función educativa de la sociedad.

El proyecto de investigación cuya esencia fue ver la tolerancia como estrategia pedagógica aplicada a la convivencia social en los estudiantes de 6^a de la Institución Educativa Luis R: Caparroso, tomó la etnografía como tipo de investigación y el paradigma socio crítico orientó el análisis de la realidad para

comprenderla,proponer una propuesta pedagógica en la búsqueda de la transformación del contexto.

2.1 TIPO DE INVESTIGACION

El Proyecto está basado en datos primarios porque se logró extraerlos directamente de la realidad, lo cual garantizó un mayor nivel de confianza para el conjunto de la información obtenida.

Según el problema planteado y las características, se tomó como tipo de investigación el método etnográfico de corte cualitativo, por estar orientado al análisis interpretativo de unidades sociales (una universidad, un grupo de profesores, una clase) partiendo de la observación, notas de campo y entrevistas no estructuradas¹⁶.

La etnografía, cuando tiene éxito, proporciona una información sobre la vida social mucho más rica que la mayoría de los restantes métodos de investigación. Una vez que sabemos cómo se ven las cosas desde dentro de un determinado grupo, es probable que alcancemos una comprensión más profunda de por qué determinadas personas actúan de una manera dada. También podemos aprender más sobre los procesos sociales que se solapan con la situación que estudiamos.

¹⁶ MARTINEZ, Miguel. La Investigación cualitativa etnográfica. Editorial Círculo de Lectores ALT /IVA. Bogotá, 1997, p. 55

Con frecuencia se considera que la etnografía es un tipo de investigación cualitativa porque le preocupan más las interpretaciones subjetivas que los datos numéricos. La etnografía también proporciona al investigador más flexibilidad que otros métodos, ya que le permite adaptarse a circunstancias nuevas e inesperadas y aprovechar las oportunidades que pudieran surgir durante el estudio.

Sin embargo, el trabajo de campo también tiene grandes limitaciones: solamente pueden estudiarse grupos o comunidades relativamente pequeñas, y casi todo depende de la habilidad del investigador para ganarse la confianza de los individuos que quiere estudiar. Sin esta capacidad, es muy improbable que la investigación pueda salir adelante. También puede ocurrir lo contrario, es decir, que el investigador se identifique tanto con un grupo que al convertirse casi en un "miembro" de él pierda la perspectiva que tiene un observador del exterior.

Cuando la etnografía se emplea en la escuela se denomina Etnografía Educativa, donde el investigador es un profesional que se introduce en la realidad estudiada a través del trabajo del campo y se desempeña estrechamente unidos a los diversos actores sociales y a través de la observación directa del proceso, se describe, se interpreta y se explica los fenómenos educativos que se generan llegando al conocimiento profundo de ellos, lo que en la mayoría de los casos genera reflexiones y cambios en la práctica.

Se aplicó una ruta que permitió lo siguiente:

Se revisó teoría en sociología, antropología cultural o etnografía y se aplicará la técnica de observación para una buena información.

- Se necesitaron muchas horas de observación para describir y comprender el contexto estudiado.
- La cantidad de información recogida (registros, comentarios, notas) permitió analizar y sistematizar la información.
- Los investigadores analizaron los datos, los cuales se tabularon y se contrastaron con las teorías tomadas como base para identificar los problemas significativos.

La etnografía se utiliza en educación porque la educación es un proceso social que se puede describir, interpretar y explicar, de ahí, la pertinencia de este método.

La etnografía es holística, debido a que observa los procesos en forma global, desde la totalidad del contexto. Además, permite reflexionar constante y profundamente sobre la realidad, asignando significaciones a lo que se ve, se oye y se hace, desarrollando hipótesis, redefiniendo continuamente hasta llegar a construir e interpretar esa realidad, lo que la constituye en una metodología seria que se caracteriza por incorporar las experiencias, creencias, actitudes y reflexiones de los participantes.

La descripción que es el nivel de conocimiento de esta investigación estuvo basada en representar a personas o cosas por medio de procesos comunicativos,

definiendo y explicando sus distintas partes, cualidades o circunstancias, es así como el grupo objeto de esta investigación se enmarcó en el término de análisis descriptivo. En conclusión, la problemática central de este proyecto consistió en establecer criterios para la sección de los elementos que fueron descritos para recoger la información pertinente y posteriormente, se procedió a su sistematización y su presentación.

Resumiendo todo lo anterior, este proyecto se enmarcó dentro de los siguientes criterios:

- Es una investigación aplicada que desarrollará o propondrán nuevos programas.
- Su nivel de conocimiento es el descriptivo.
- Las características de las estrategias que se estudiaron para descubrir el objeto de estudio, es la investigación de campo: cualitativo.
- Su diseño no es experimental, debido a que es descriptivo.
- De acuerdo al tiempo, es de tipo seccional (la encuesta, sondeo de opinión etc.)

2. 2 PARADIGMA

Etimológicamente esta palabra se deriva del griego paradigma. Los paradigmas son situaciones o modos de actuar que aceptamos de hecho, regularmente sin ver las alternativas disponibles, lo cual nos lleva en ocasiones a actuar de una manera que no es la más adecuada. Es necesario reconocer cuando comienzan a cambiar las reglas del juego y más aún, tener una actitud abierta hacia esos cambios, dejar de pensar que nosotros somos los que tenemos siempre la razón y que todos los demás están equivocados.

En su sentido más amplio, un paradigma representa una matriz disciplinaria que abarca generalizaciones, supuestos, valores, ciencias y ejemplos de interés a una disciplina.

La investigación está orientada hacia la comprensión y análisis de la situación problema para posteriormente formular estrategias que le dan solución y cualifican el servicio educativo prestado. Por lo anterior, se considera pertinente seleccionar el paradigma socio - crítico, por el proceso de transformación que le es inherente.

El paradigma socio - crítico se valida en la medida en que la investigación no se queda en el mero diagnóstico, sino que va más allá, busca transformar las prácticas educativas a través de la formulación de propuestas.

Este paradigma se ha tomado como alternativa por lo que se busca en esta investigación es transformar la mentalidad, las actitudes, las aptitudes y las

mentalidades de quienes están involucradas en los procesos institucionales hacia una emancipación, en función de que se conviertan en agentes propositores con sentido de empoderamiento, debido a que el paradigma socio-crítico se caracteriza por el desarrollo y la libertad de pensamiento.

El proceso metodológico de este paradigma parte de un conocimiento lo más cercano a la problemática seguido de un proceso de reflexión para posteriormente formular posibilidades de transformación. En este proceso es muy importante el análisis de las acciones de los actores que hacen parte del universo tomando como postura exploratoria ante las situaciones presentadas, siendo los hechos interpretados como acciones humanas que permitan a los participantes asumir una postura reflexiva en torno a la acción.

El paradigma socio - crítico tiende a reflejar en forma crítica los acontecimientos que suceden en la sociedad actual encaminados a su transformación¹⁷.

La intencionalidad de esta propuesta investigativa bajo el paradigma socio-critico es la de ofrecer propuestas pedagógicas y metodológicas que posibiliten el desarrollo de la tolerancia aplicada a la convivencia social en los estudiantes de 6º de la Institución Educativa Luis R. Caparroso.

¹⁷ TEODORO Y HONKHEIMEN. En: GUTIERREZ, Lidia. Instituto Pedagógico Rural El Macaro. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Venezuela. Conferencia, p. 9

2.3 POBLACIÓN Y MUESTRA

La población es el elemento de diseño metodológico del cual hacen parte los individuos objetos de estudio.

Debido a que el universo está compuesto por un número relativamente alto de actores (730 estudiantes), es prácticamente imposible por razones de tiempo y costo tomar a toda la institución, por lo tanto se tomará una muestra la cual servirá para sacar las conclusiones que se deseen obtener siendo una muestra representativa, estando conformadas por estudiantes, padres de familia, profesores y directivos docentes del grado sexto de la Institución Educativa Luis R. Caparroso.

La muestra a tomar en este estudio se encuentra conformada por 48 personas distribuidos así:

Docentes 10

Estudiantes 38

Padres de familia 38

La muestra seleccionada corresponde a los estudiantes que por sus características son probabilísticas porque "todo el elemento tiene una determinada probabilidad de integrar una muestra, y esa probabilidad puede ser camuflada con

precisión¹⁸, porque todos los miembros de la Institución Educativa Luis R. Caparroso, tienen esa misma posibilidad de ser seleccionados comunidades muestrales. De tal forma que el equipo investigador por ser miembro integrante como docente, eligió al grupo en cuestión por ser sus alumnos, y se procedió a dividirlos de acuerdo a sus problemáticas comportamentales y conductuales, porque este método supone que el universo pueda dividirse en grupos menores, homogéneos internamente, pero heterogéneos entre sí¹⁹. Los estudiantes son homogéneos en cuanto a su nivel educativo, todos ellos reciben el mismo proceso de enseñanza aprendizaje, ya que cuentan con los mismos profesores y sus comportamientos y respuestas son similares y heterogéneos en cuanto a su edad, sexo, lugar de origen, nivel socio económico etc.

Este sistema de muestra aleatoria "problemática comportamental y conductual" es un sistema que resulta muy práctico y confiable, es como si fragmentáramos el universo de acuerdo a alguna variable que resulta de interés para esta investigación: La tolerancia como estrategia pedagógica aplicada a la convivencia social en la Institución Educativa Luis R. Caparroso.

¹⁸ SABINO , Carlos A. El proceso de investigación. Medellín : El Cid, 1996. p. 127

¹⁹ Ibid., p. 133

2.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN.

Las técnicas que se aplicaron en esta investigación descriptiva de tipo etnográfico fueron aquellas que surgieron del contacto directo con la realidad empírica, sobre el terreno o campo, tales como:

- Observación directa participante.
- Entrevista etnográfica.
- Encuesta

Siendo todas ellas datos primarios.

- OBSERVACION DIRECTA PARTICIPANTE: el equipo investigador hizo su observación de manera natural, porque no intervino activamente en la situación, no modificó el curso natural de los procesos; su papel es evidentemente pasivo, constatando solamente cómo se producen los fenómenos, sin tratar de hacer nada que interfiera en los resultados.

Utilizó como instrumento el diario de campo como registro cuidadoso de dichos fenómenos observados en el ambiente escolar correspondiente

a) Los estudiantes de sexto grado

b) El ambiente

c) El observador (equipo investigador) quien realizó alguna actividad (docente) colateral

- ENTREVISTA ETNOGRÁFICA: Se aplicó a toda la población estudiantil de los estudiantes de Sexto grado de la Institución Educativa Luis R. Caparrosa, como el medio de conocer algunos procesos convivenciales: obteniendo una información verídica y directa porque ella recoge la visión que se tiene sobre sí misma y de otras personas. El instrumento fue la entrevista oral, con preguntas abiertas para que las personas expresen sus posturas y opiniones sobre el tema, con el fin de conocer procesos cualitativos, y no datos cuantitativos, que conduzcan a describir los procesos. Esta es una técnica para recoger información de los miembros de una categoría de personas que tienen características semejantes para describir su comportamiento y su nivel de tolerancia.

- ENCUESTA: Como instrumento de recolección de información, con un cuestionario previamente elaborado con preguntas directas del objeto de investigación, es importante tener en cuenta la pretensión de la encuesta y la escogencia de la población encuestada, para poder elaborar cuidadosamente las preguntas, con un ordenamiento de ideas para poder obtener resultados claros al respecto. Se hizo necesario entrevistar, además de los estudiantes, a aquellos informantes claves que tienen contacto directo con ellos como docentes y padres de familia, para conocer sobre cómo los estudiantes manifiestan sus valores.

2.5 CATEGORIAS DE ESTUDIO

CATEGORIA	SUBCATEGORIAS	INDICADORES
1. CONFLICTOS	<ul style="list-style-type: none"> - Desacuerdos - Intolerancia - Irrespeto por las opiniones o pertenencias ajenas 	<ul style="list-style-type: none"> - Puntos de vista diferentes - Aumento en la falta de respeto - Anhelos de poder - Oposición abierta
2. VALORES	<ul style="list-style-type: none"> - Respeto - Escuchar - Verdad 	<ul style="list-style-type: none"> - Cambio de actitud - Cambio de Aptitud - Alta autoestima - Ayuda a los individuos a desarrollar nuevos entendimientos y destrezas
3. TOLERANCIA	<ul style="list-style-type: none"> - Conciliación - Negociación - Acuerdos 	<ul style="list-style-type: none"> - Solución de Conflictos
4. CONVIVENCIA SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> - Autorregulación - Diálogo 	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución de conflicto - Relaciones Humanas

CATEGORIA	SUBCATEGORIAS	INDICADORES
5. INTELIGENCIA EMOCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> - Emociones - Sentimientos - Ser Humano 	<ul style="list-style-type: none"> - Autocontrol - Manejo de las emociones - Pensar antes de actuar
6. DEMOCRACIA	<ul style="list-style-type: none"> - Participación - Igualdad - Libertad 	<ul style="list-style-type: none"> - Respeto por las opiniones - Intervención en los procesos escolares
7. COMUNICACION	<ul style="list-style-type: none"> - Interacción - Expresión - Dialogo 	<ul style="list-style-type: none"> - Toma de decisiones - Instrumento para solucionar problemas
8. ESTRATEGIA PEDAGÓGICA	<ul style="list-style-type: none"> - Metodología de la Enseñanza - Trabajo Colaborativo - Trabajo en Equipo - Estudio Autodirigido 	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema de Evaluación - Excelentes relaciones Interpersonales - Buena Comunicación

3. ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

A nivel mundial, es más frecuente escuchar noticias que hablan de acontecimientos violentos que tienen lugar en diferentes países, algunas de las razones que conllevan al desencadenamiento de éstos fenómenos desafortunados son: situación social, económica, política, religiosa, familiar, ignorando en ocasiones, la parte emocional descuidada en algunos grupos humanos.

Teniendo en cuenta esta cruda realidad, nuestro país Colombia no escapa a determinadas situaciones, que involucran también a la escuela, ese lugar, donde los estudiantes van a formarse, se ha convertido en un escenario protagonista de agresiones físicas y verbales entre estudiantes; además con frecuencia escuchamos informes de riñas, enfrentamientos, dentro y fuera de la escuela por parte de los estudiantes quienes se valen de este mecanismo violento como alternativa de solución a sus problemas, convirtiéndose esta actividad en el diario vivir de algunos planteles educativos, substancialmente en el sector público.

La Institución Educativa Luis R. Caparroso se ubica en el estrato social bajo, del municipio de Soledad en los niveles 1 y 2 con características propias de su origen familiar y social. Conviviendo con familias generalmente disfuncionales sin una adecuada orientación, presentando los estudiantes comportamientos agresivos entre sus compañeros para defender su punto de vista o reclamar algo que consideran que les pertenece. Aunque cuentan con un departamento de Psicoorientación no son atendidas de manera oportuna dichas manifestaciones,

irrumpiendo la convivencia armónica dentro del plantel educativo, donde prima en ocasiones la indiferencia de algunos educandos para no verse involucrados en las problemáticas suscitadas entre sus compañeros.

Con el fin de adquirir un diagnóstico de la realidad vivenciada por los estudiantes de la Institución Educativa Luis R. Caparroso se hizo necesario aplicar algunas técnicas de recolección de la información, tales como: observación directa de los estudiantes del grado sexto, encuestas cerradas a estudiantes, padres de familia y docentes de la Institución educativa en cuestión y encuestas abiertas a padres de familia del grado sexto y docentes, con el fin de conocer y analizar la problemática presentada en la institución. Se recogió información cuantitativa y cualitativa con el propósito de ver la persistencia de las respuestas en término cuantitativo y desde el punto de vista cualitativo caracterizar el proceso y proponer estrategias pedagógicas de solución.

Por esta razón, en este capítulo se utiliza la triangulación que consiste en contrastar la información recolectada, la teoría revisada (marco teórico) y la nueva teoría construida por el grupo de investigación.

En vista de que cada cabeza es un mundo, en ocasiones es normal que los estudiantes de una institución no compartan los mismos intereses y expectativas, sin embargo, la forma como asumen sus diferencias y solucionan sus problemas contribuye o dificulta la convivencia estudiantil, tal como se pudo detectar en la

observación directa realizada a un grupo de alumnos en la hora de descanso y en la hora de salida; son relevantes acontecimientos como el que a continuación se describe:

Apropiación de lo ajeno

“Un día durante la clase de Matemáticas un estudiante del grado 6º02 se levantó de su silla, hace una pregunta al docente, quien se encontraba en la parte delantera del salón, mientras él se dirigía a su maestro, otro estudiante cogió un morral, llevándolo a la parte trasera del salón y le hurtó \$1.000, colocando el morral nuevamente en su puesto. Pero contó con tan mala suerte que fue visto por varios de sus compañeros, quienes cuando regresó el estudiante le expresaron que le había registrado su bolso, éste revisó todas sus pertenencias y se dió cuenta que faltaban \$1.000. Consecutivamente fue a reclamarle de manera brusca e intolerante a su compañero quien se negó a aceptar los cargos que se le imponían, perdió el control y con golpes, gritos e insultos hacia su compañero pretendió solucionar la problemática presentada. El profesor del área ante esta situación trató de controlarlos separándolos. Sin embargo, su solución más rápida fue informar a la directora de grupo; la cual al enterarse, con la ayuda de los demás compañeros trató de reconstruir los hechos para verificar lo expuesto, posteriormente ante la celada realizada al estudiante, quien finalmente reconoció su error y pagó las consecuencias que este hecho le produjo”. Con frecuencia ésto se observa en la institución educativa Luis R. Caparroso. Registro de un informante clave.

Analizando algunos acontecimientos suscitados en el interior del aula de clases de sexto grado se pudo evidenciar en la situación anterior donde el profesor no le dio salida al conflicto presentado entre los estudiantes dejando esta situación al director de grupo. Este hubiese sido un momento para entablar el diálogo y la comunicación como estrategia para resolver la problemática presentada en el desarrollo de la clase, sirviendo como mediación para posibilitar los valores en dichos estudiantes.

Estas situaciones dejan entrever que el docente no involucra en el proceso de aprendizaje la formación de valores, es decir, no posibilita los valores desde el estudio de las áreas del saber. Además debe propiciar momentos de participación que permita al estudiante fortalecer valores como la tolerancia.

Por otro lado, se hicieron encuestas cerradas dirigidas a los profesores, estudiantes y padres de familia de la Institución Luis R. Caparroso.

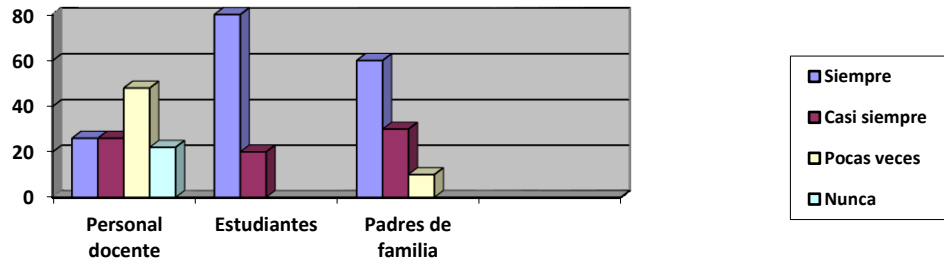
Estas encuestas cerradas fueron realizadas a 13 docentes, es decir un 50% del profesorado total; Con respecto a los estudiantes fueron escogidos 30 educandos de 38 que se encuentran estudiando en el grado sexto. Mientras que de los padres de familia, fueron escogidos un 10 de 38, es decir un 25% del total de padres de familia de los estudiantes del grado Sexto.

La primera pregunta formulada en la encuesta: ¿“Existe constante comunicación entre la institución educativa y el personal docente? un 26% marcó siempre, otro 26% marcó casi siempre y un 48% pocas veces. Mientras que en cuanto a la comunicación con el personal administrativo un 16% marcó siempre, un 64% casi siempre y un 16% pocas veces; pero al responder por la comunicación con los estudiantes el 23% señaló siempre, un 45% casi siempre y un 22% nunca .(Ver Tabla N°1)

De igual manera, al hacerle la misma pregunta a los padres de familia ¿“Existe constante comunicación hacia los estudiantes? Un 80% señaló siempre y un 20% casi siempre. Mientras que con respecto a la comunicación entre los padres de familia, marcaron un 60% siempre, un 30% casi siempre y 10% Pocas veces.(Ver tabla N° 2)

Igualmente los estudiantes opinaron sobre la misma pregunta ¿“Existe constante comunicación entre los estudiantes? un 13% marcó siempre, un 40% casi siempre, un 45% Pocas veces y un 2% Nunca. Sin embargo, al preguntarles por la constante comunicación existente hacia los padres de familia, los estudiantes marcaron un 40% siempre, un 35% Casi siempre y un 25% Pocas veces. (Ver tabla N° 3)

ENCUESTA DIRIGIDA A DOCENTES
COMUNICACIÓN



(TABLA N° 1)

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS PADRES DE FAMILIA
COMUNICACIÓN

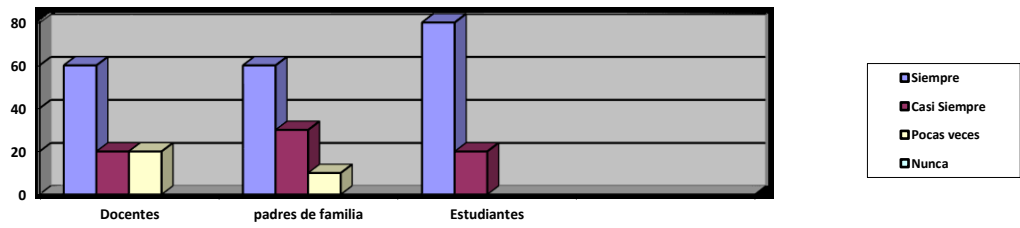


TABLA N°2

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES
COMUNICACIÓN

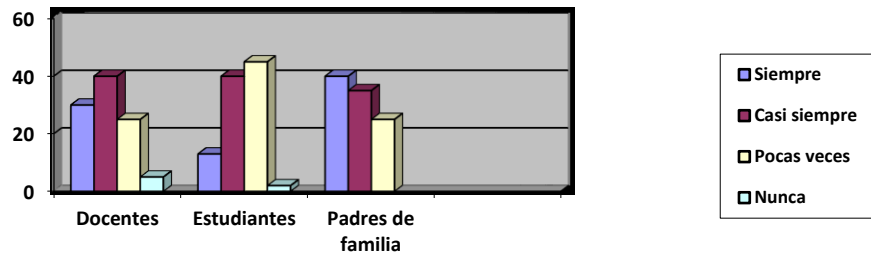


TABLA N° 3

De acuerdo con la información suministrada por los actores del proyecto en la primera pregunta, observado claramente en las tablas anteriores, se puede concluir que la comunicación entre éstas personas no se da de manera bidireccional, percibiendo la poca comunicación existente entre los docentes y los estudiantes, aunque todos los actores manifiestan una constante comunicación lo hacen hacia otras personas más que en su propio conjunto laboral y estudiantil, afectando las relaciones armoniosas que deben prevalecer en los escenarios de la institución, dificultando un trabajo en equipo que debe ser fortalecido con canales de comunicación efectivos.

Jurgen Habbermas, promueve la teoría de la Acción Comunicativa, una interacción mediada por símbolos, la cual tiene como núcleo fundamental las normas o reglas como reguladoras de la conducta humana.

Así, según Habbermas, el adecuado entendimiento entre las personas debe buscar la comprensión mutua, con una confianza y concordancia del saber compartido, siguiendo y respetando en todo momento las normas comunicativas, expresando lo que desea con credibilidad.

Además, establece tres procesos como parte fundamental en la socialización del ser humano:

- Recepción y reproducción cultural
- Integración Social

- Desarrollo de la personalidad y de la identidad personal

Teniendo en cuenta estos invaluable aportes, la institución tomada como muestra, debe promover la creación e implementación de canales efectivos de comunicación, que permita la integración e interacción de los grupos actores, facilitando la convivencia y armonía entre los miembros, siguiendo e implementando las normas básicas comunicativas, manifestando ante todo momento la verdad, fortaleciendo la credibilidad misma ante los demás, promoviendo una verdadera integración personal, social y cultural, favoreciendo las relaciones en la institución educativa Luis R. Caparroso.

Por otra parte, al responder los profesores la segunda pregunta de la encuesta cerrada “La Institución Educativa mantiene un control de quejas, conflictos y problemas de disciplina” un 16% señalo siempre, otro 16% Casi siempre, un 65% Pocas veces y un 2% Nunca. (Ver tabla N° 4)

Al realizarle la misma pregunta a los padres de familia “La institución educativa mantiene un control de quejas, conflictos y problemas de disciplina” un 30% marco siempre, un 50% Casi siempre y un 20% Nunca. (Ver tabla N° 4)

De igual forma los estudiantes a la misma pregunta respondieron un 40% siempre, el 35% Casi siempre y el 25% Pocas veces. (Ver tabla N° 4)

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS DOCENTES, PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES
CONTROL DE QUEJAS, CONFLICTOS Y PROBLEMAS DE DISCIPLINA

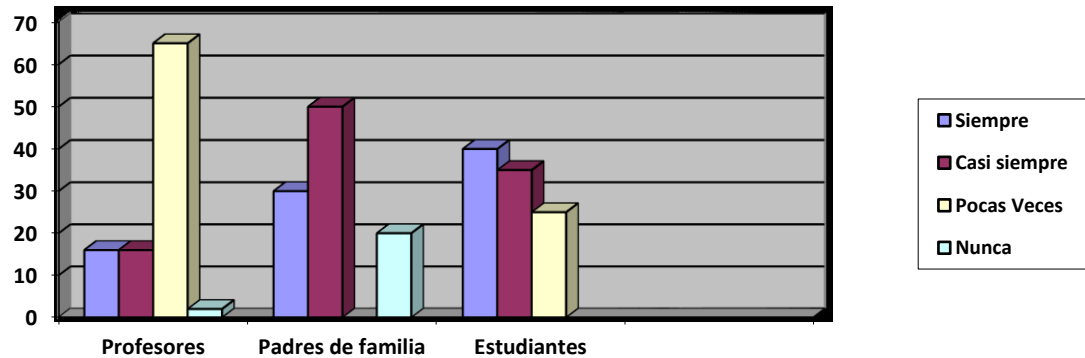


TABLA N° 4

De acuerdo a lo observado en la recolección de datos y las gráficas referentes a la segunda pregunta, se evidencia una falta de control de quejas, conflictos y problemas de disciplina en la Institución Educativa Luis R. Caparroso, resaltado en primera instancia por los docentes debido a que presencian constantes actos de indisciplina y fallas en su posterior corrección, aunque algunos estudiantes lo reafirman también es notable la desatención de los padres de familia en relación a los problemas educativos de sus hijos, al no percatarse la mayoría de las deficiencias que están a la mira de sus hijos y los docentes en cuanto al control de quejas, conflictos y problemas de disciplina.

De acuerdo a lo estipulado en la Ley General de Educación artículo 87 (reglamento o manual de convivencia) “ Los establecimientos educativos Tendrán un reglamento o manual de convivencia, en el cual se definan los

derechos y obligaciones, de los estudiantes” . “Los padres o tutores y los educandos al firmar la matrícula correspondiente en representación de sus hijos, estarán aceptando el mismo”.

Sin lugar a dudas, en todas las instituciones educativas, se debe dar viabilidad o cumplimiento al Manual de Convivencia; específicamente en lo relacionado con sanciones o correctivos ante cualquier dificultad presentada ya sea por parte de estudiantes- profesores – directivos. Es preciso anotar que la Institución Educativa Luis R. Caparroso hace caso omiso al debido proceso establecido en el Manual de Convivencia, lo cual dificulta la resolución de conflictos de una manera eficaz.

Nuevamente al formular la tercera pregunta a los docentes: “Promueven relaciones cordiales entre sus compañeros de trabajo” , el 2% marco siempre, un 50% señaló Casi siempre y un 48% Pocas veces. En cuanto a las relaciones cordiales hacia los estudiantes un 24% marco Siempre, un 50% Casi siempre y un 26% Pocas veces. Y al contestar los profesores sobre las relaciones cordiales hacia los padres de familia señalaron un 1% Siempre, un 48% Casi siempre, un 50% Pocas veces y un 1% Nunca. (Ver tabla N°5)

Igualmente al formularle la misma pregunta a los padres de familia “Promueven relaciones cordiales hacia el personal docente, estudiantes y entre los mismos

padres de familia” marcaron un 20% Siempre, el 44% Casi siempre, otro 20% Pocas veces y un 16% Nunca. (ver tabla N° 6)

Al realizar la misma pregunta a los estudiantes, respondieron un 40% siempre promueve relaciones cordiales entre sus compañeros, otro 40% Casi siempre, un 18% Pocas veces y el 2% Nunca. En cuanto a las relaciones cordiales de los estudiantes hacia los padres de familia un 25% marco siempre, el 45% señalo Casi siempre, otro 13% Pocas veces y un 17% Nunca. (Ver tabla N° 7)

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS PROFESORES

RELACIONES CORDIALES

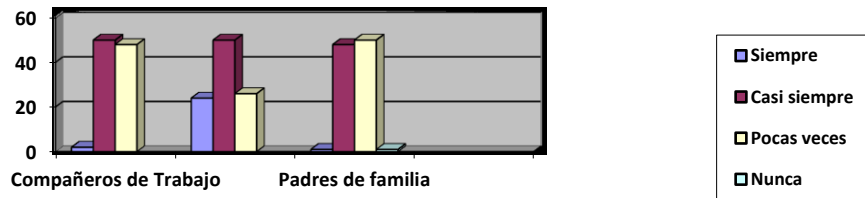


TABLA N°5

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS PADRES DE FAMILIA

RELACIONES CORDIALES

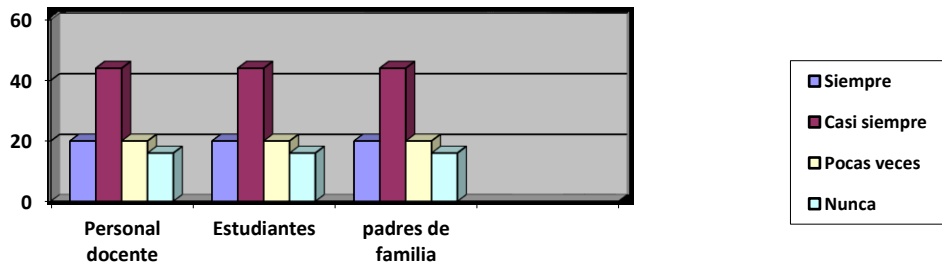


TABLA N° 6

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES
RELACIONES CORDIALES

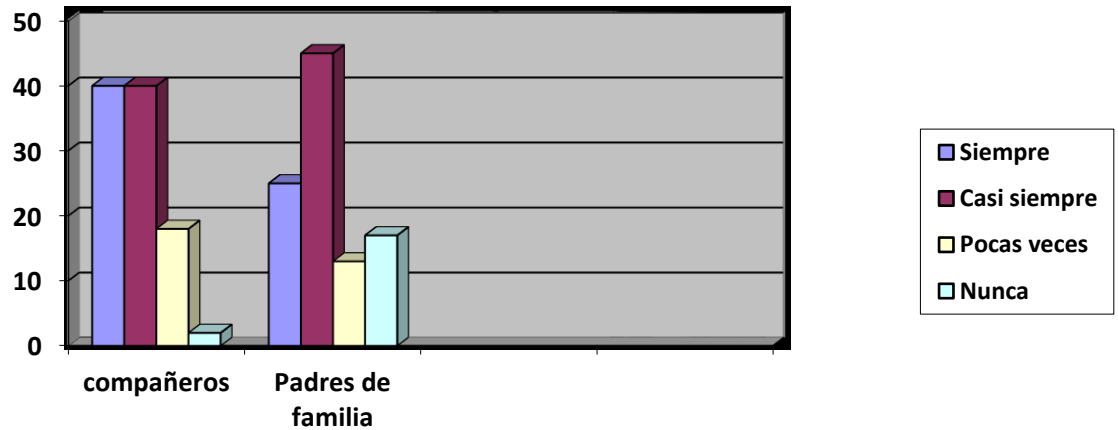


TABLA Nº 7

Según la información graficada en las anteriores tablas de datos, se puede observar que existen relaciones cordiales en la mayor parte de los actores educativos; Sin embargo, se puede apreciar que las relaciones cordiales entre docentes son irrisorias. De igual forma ocurre con un pequeño porcentaje de estudiantes que manifiestan que entre ellos pocas veces existen relaciones cordiales.

De acuerdo con lo planteado con el Doctor Alexander Ortiz Ocaña en su obra *Pedagogía del Amor*, afirma *“Necesitamos escuelas que favorezcan el equilibrio entre la iniciativa individual y el trabajo en equipo, que condenen el feroz individualismo que embarga en ocasiones a nuestro niños, para que el hombre no*

*sea un lobo para el hombre, lo cual se logra formando competencias ciudadanas en todos los actores educativos y una cultura axiológica”.*²⁰

De lo anteriormente expuesto, se resalta la importancia de la interacción entre docentes y estudiantes, para lograr un equilibrio entre lo individual y colectivo, favoreciendo la armonía entre todos los miembros de la Institución Educativa Luis R. Caparroso puesto que la afectividad es la base de la educación.

Partiendo de que el hombre es un ser social por naturaleza, es pertinente que en la institución Educativa Luis R. Caparroso, se lleven a cabo actividades integradoras que promuevan un clima socio-psicológico afectivo favorable y participativo entre ellos, mejorando las relaciones intrapersonales. Favoreciendo y estimulando los éxitos individuales y colectivos de la Comunidad Educativa en estudio.

Por otra parte, al plantear la cuarta pregunta a los profesores “Conoce y aplica la tolerancia entre compañeros de trabajo” un 2% marcó siempre, otro 50% Casi siempre y un 48% Pocas veces. En cuanto al conocimiento y la aplicación de la tolerancia en los estudiantes, señalaron un 24% Siempre, otro 50% Casi siempre y un 24% Pocas veces; y al dirigir la pregunta hacia los padres de familia un 24% señalaron siempre, un 24% Casi siempre, un 50% Pocas veces y otro 2% Nunca.(Ver tabla N° 8)

²⁰ Pedagogía del Amor. Alexander Ortiz

Al formular esta misma pregunta a los padres de familia “Conoce y aplica la tolerancia” un 10% señaló que siempre, otro 40% Casi siempre y un 50% Pocas veces. (Ver tabla N° 9)

De igual forma al realizar la anterior pregunta a los estudiantes, un 20% marcó siempre, otro 45% Casi siempre, un 18% Pocas veces y un 17% Nunca. (Ver tabla N° 10)

**ENCUESTA DIRIGIDA A DOCENTES,
CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN DE LA TOLERANCIA ENTRE...**

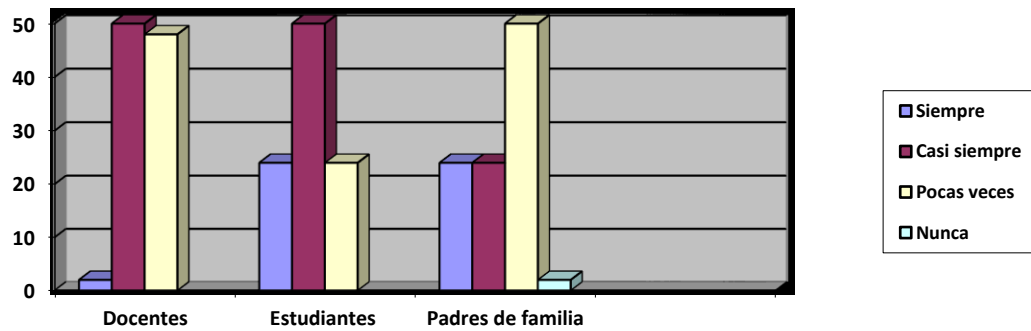


TABLA N° 8

**ENCUESTA DIRIGIDA A PADRES DE FAMILIA
CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN DE LA TOLERANCIA**

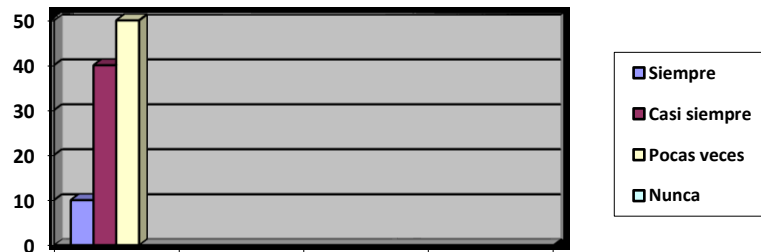


TABLA N° 9

ENCUESTA DIRIGIDA A ESTUDIANTES
CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN DE LA TOLERANCIA

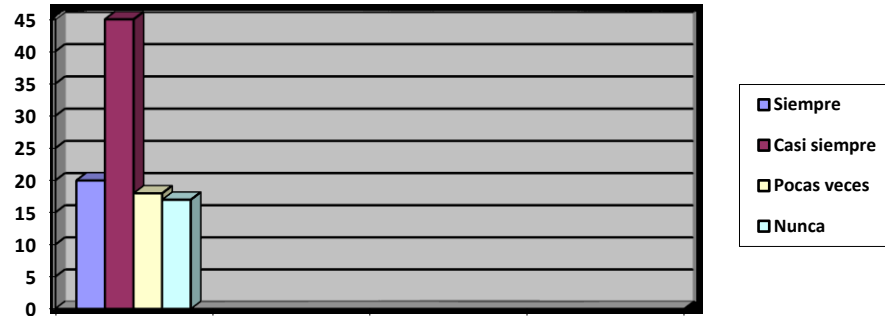


TABLA Nº 10

A partir de lo observado en las gráficas anteriores, se puede destacar que la mayor parte de la población educativa conoce la connotación de tolerancia; empero el problema radica en la aplicación de dicho concepto.

Según Victoria Camps, “enseñar en la tolerancia no implica relativizarlo todo para terminar por instalarse en la ausencia de principios, ideas y opiniones por comodidad. Las creencias están vivas si hay que luchar por ellas, contra otras. Así, ser tolerante no debería implicar la abdicación de lo que uno cree o piensa. Defender una idea no es dogmatismo, sino tener convicciones”. “Los derechos universales son el límite, y cuando la interpretación de los mismos, la interpretación aplicada al caso que se juzga, admite discrepancias, la única vía de solución es el diálogo. No basta poner límites a la tolerancia: hay que saber ponerlos de forma que no se contradigan los mismos principios que estamos defendiendo”.

Por consiguiente, para Victoria Camps, la tolerancia se convierte en el único camino para solucionar conflictos, sin embargo, no debe omitir los valores, principios, pensamientos e ideas de cada ser humano.

Es importante que la comunidad caparrosista comprenda que cada problema requiere su solución, por eso, la primera medida contra la intolerancia es conocer sus causas, no basta sólo con hablar de tolerancia, sino aplicarla en cada una de las situaciones o conflictos que se presenten en el quehacer pedagógico, en definitiva, hay que aprender a ver y aceptar la semejanza de lo igual y lo diferente.

Continuando con la encuesta cerrada, al plantear la quinta pregunta a los docentes de la institución educativa; “La atención brindada hacia los estudiantes por parte de la institución educativa es amable” un 26% señaló siempre, otro 46% Casi siempre, el 26% Pocas veces y un 2% Nunca.(Ver tabla N° 11)

De la misma forma al realizar la misma pregunta o afirmación a los padres de familia, el 60% manifestó siempre y el 40% Casi siempre. (Ver tabla n° 11)

Por último, al formular la misma pregunta a los estudiantes “La atención brindada hacia los estudiantes por parte de la institución educativa es amable” el 18% opinó

que siempre, un 55% Casi siempre, el 25% Pocas veces y un 2% Nunca. (Ver tabla N°11)

ENCUESTA DIRIGIDA A DOCENTES, PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES
LA ATENCIÓN BRINDADA A LOS ESTUDIANTES POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ES AMABLE

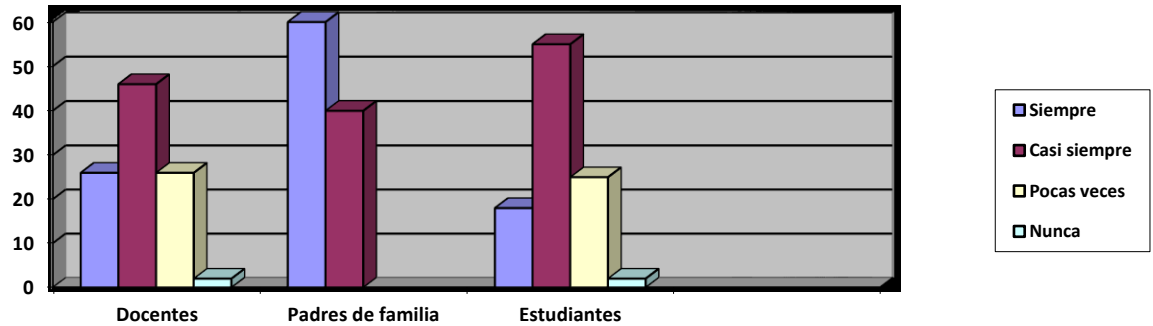


TABLA N° 11

Algunos docentes y estudiantes afirmaron que pocas veces la institución educativa Luis R. Caparroso ofrece una atención amable a los estudiantes. Sin embargo, un gran porcentaje de la población encuestada consideró que la atención brindada a los estudiantes casi siempre es amable.

De acuerdo con lo planteado por el Doctor Alexander Ortíz Ocaña “No podemos tratar a los estudiantes como manejamos las cosas o pertenencias materiales, habituados a manipular y mover las cosas en el mundo físico que nos rodea, olvidamos que a veces el trato social es muy diferente; los estudiantes tienen vida, emociones, intereses y voluntad propia, al igual que nosotros”. Como se puede apreciar los educandos son seres humanos cargados de emociones que requieren la necesidad de ser tratados en todo momento con amabilidad.

De tal forma que, los estudiantes asimilan las normas de comportamiento social en la medida en que los docentes y padres de familia los entrenan y enseñan a comportarse de acuerdo con esas normas.

La amabilidad implica a su vez la igualdad, el tratamiento por igual a niños y niñas, y la delicada cortesía de unos a otros, por lo que han de aprender a ser corteses con todos los compañeros y compañeras, jugando un papel fundamental la institución Educativa Luis R. Caparroso, la cual debe seguir enseñando con el ejemplo.

Continuando con la profundización de la problemática a investigar, se planteó la sexta pregunta: “Generalmente los estudiantes solucionan sus problemas: a) agrediendo, b) Insultándose, c) Dialogando, d) Orientados por el coordinador, e) orientados por los docentes” empezando con los profesores, en la primera opción, agrediendo un 2% marcó siempre, un 50% Casi siempre y otro 48% Pocas veces. En la segunda opción, Insultándose: el 20% señaló siempre, otro 50% Casi siempre, otro 24% Pocas veces y un 6% Nunca. Continuando con la tercera opción, dialogando, el 25% marcó Casi siempre, otro 50% Pocas veces y el 25% Nunca. En la cuarta opción, Orientados por el Coordinador el 1% marcó Siempre, un 48% Casi siempre, otro 48% Pocas veces y un 3% Nunca. Y con respecto a la quinta opción, orientados por los docentes, el 2% manifestó siempre, un 50% casi siempre y el 48% Pocas veces. (Ver tabla nº 12)

Al realizar la misma pregunta a los padres de familia con las diferentes opciones que adoptaban los estudiantes para solucionar sus problemas, en la primera opción, agrediendo: el 30% afirmó siempre, un 10% Casi siempre, otro 30% Pocas veces y el 30% nunca. En la segunda opción, Insultándose, el 20% opinó Casi siempre, un 50% Pocas veces y el 30% Nunca. Siguiendo con la tercera opción Dialogando: el 10% Señalo Siempre, un 50% Casi siempre, otro 30% Pocas veces y un 10% Nunca. En la Cuarta Opción, los padres de familia opinaron un 40% marcó siempre, el 30% Casi siempre, otro 10% Pocas veces y un 20% Nunca. Y en la quinta opción Orientados por los docentes un 50% señaló siempre, el 20% casi siempre, otro 20% Pocas veces y el 10% Nunca.(Ver tabla N° 13)

Al formular la misma pregunta a los estudiantes los resultados fueron: en la primera opción, generalmente los estudiantes solucionan sus problemas agrediendo, un 24% afirmó siempre, otro 20% Casi siempre, el 27% pocas veces y el 29% marcó Nunca. Continuando con la segunda opción mediante insultos el 2% señaló siempre, un 40% Casi siempre, otro 40% Pocas veces y un 18% Nunca. En la tercera opción, empleando el diálogo el 12% señaló siempre, un 35% Casi siempre, otro 24% Pocas veces un 29% Nunca. En la cuarta opción, avisando al Coordinador el 2% señaló Siempre, un 35% Casi siempre, otro 45% Pocas veces y el 18% Nunca. Y en la última opción, informado a los docentes el 17% marcó siempre, el 40% Casi siempre, otro 29% pocas veces y el 14% Nunca . (Ver tabla N° 14)

ENCUESTA DIRIGIDA A DOCENTES

LA FORMA COMO LOS ESTUDIANTES SOLUCIONAN SUS PROBLEMAS

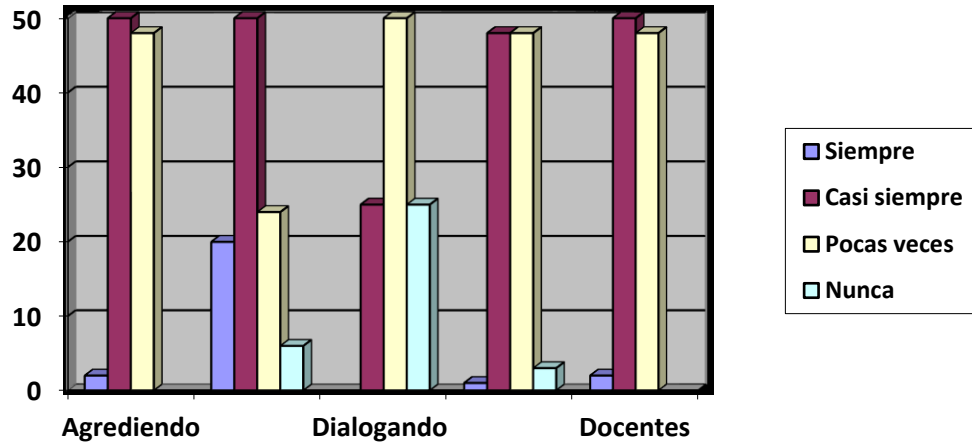


TABLA Nº 12

ENCUESTA DIRIGIDA A PADRES DE FAMILIA

LA FORMA COMO LOS ESTUDIANTES SOLUCIONAN SUS PROBLEMAS

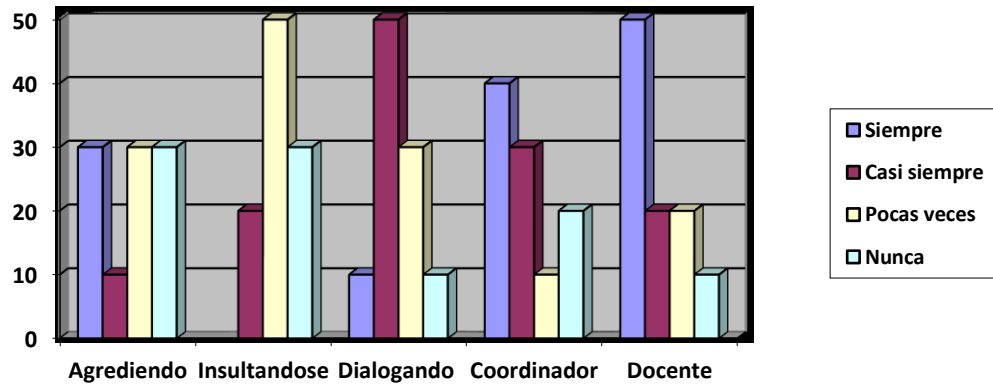


TABLA Nº 13

ENCUESTA DIRIGIDA A ESTUDIANTES
LA FORMA COMO LOS ESTUDIANTES SOLUCIONAN SUS PROBLEMAS

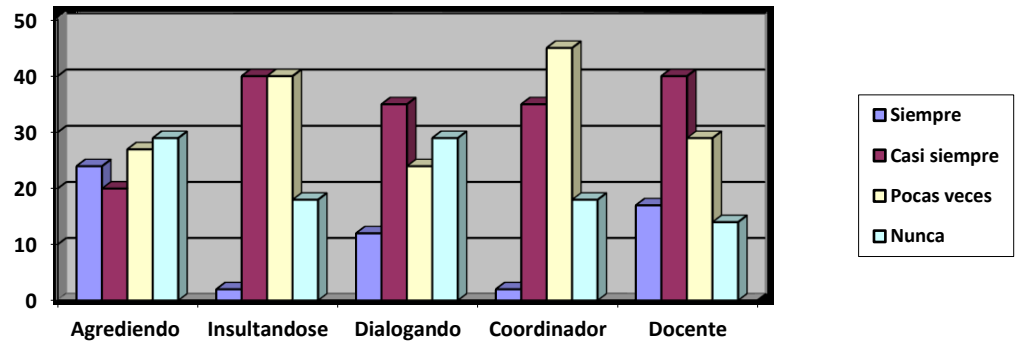


TABLA Nº 14

Según la información recolectada, se puede ver las distintas perspectivas de los actores educativos encuestados (profesores, padres de familia y estudiantes), en la cual, un gran porcentaje de docentes y estudiantes respondieron que casi siempre la forma como solucionan los educandos sus conflictos es a través de la agresión física y verbal; mientras que otro pequeño porcentaje afirma que utilizando el diálogo e informando a Coordinación o docente respectivo. Sin embargo, prevalece la violencia antes del diálogo.

Jhon Locke en su carta sobre la tolerancia nos dice “la tolerancia es el reconocimiento de la personalidad individual. La idea de solidaridad y tolerancia puede concebirse como la progresiva toma de conciencia del hombre de la necesidad o deseabilidad de ampliar su esfera de convivencia”; Consideran la tolerancia como un elemento indispensable en la solución de conflictos.

Por otro lado, Jürgen Habermas en su teoría de la acción regulada por normas y acción comunicativa se refiere no al comportamiento de un actor en principio solitario que se topa con otros actores, sino a miembros de un grupo social que deben orientar sus acciones de acuerdo a normas, resaltando la importancia de fortalecer los valores y el diálogo como factor determinante en la solución de conflictos.

Ante estos aportes que presentan los autores, la Institución Educativa Luis R. Caparrosa, debe promover el desarrollo integral en los estudiantes, implementando estrategias didácticas que permita afianzar el diálogo y la tolerancia como únicos elementos para solucionar las discrepancias presentadas, contribuyendo a la sana convivencia estudiantil.

Siguiendo con la encuesta cerrada al plantear la séptima pregunta “El psicólogo (a) del plantel interviene en el seguimiento disciplinario y comportamental de los estudiantes” iniciando con los docentes, un 2% marcó siempre, el 48% Casi siempre y otro 48% Pocas veces. (Ver tabla N° 15)

Al realizar la misma pregunta a los padres de familia “La psicóloga del plantel interviene en el seguimiento disciplinario y comportamental de los estudiantes” el 70% opinó Siempre y el 30% Casi siempre. (Ver tabla N° 15)

Y dirigiendo la misma pregunta a los estudiantes, el 14% marcó siempre, un 35% Casi siempre, otro 45% Pocas veces y el 6% Nunca. (Ver tabla N° 15)

**ENCUESTA DIRIGIDA A DOCENTES, PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES
EL PSICOLOGO DEL PLANTEL INTERVIENE EN EL SEGUIMIENTO DISCIPLINARIO Y COMPORTAMENTAL DE LOS
ESTUDIANTES**

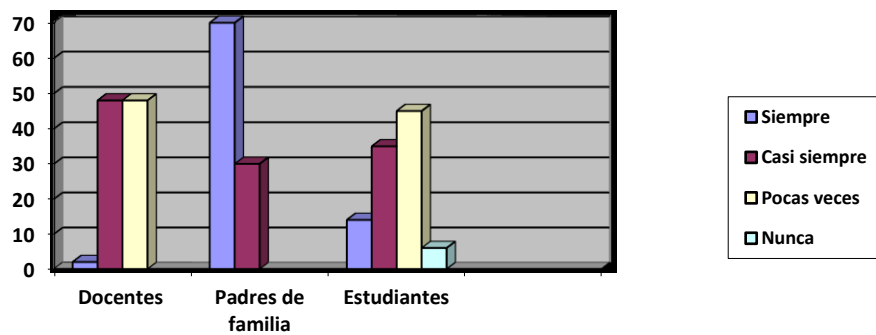


TABLA N° 15

Se puede apreciar que un gran porcentaje de docentes y estudiantes consideran que pocas veces el psicólogo del plantel interviene en el seguimiento disciplinario y comportamental de los estudiantes; sin embargo, los padres de familia pasan desapercibida esta situación manifestando que siempre y casi siempre el psicólogo de la institución Luis R. Caparroso interviene en dichas problemáticas.

E. Barrull (2000), resalta la función básica que juega la psicología para el desarrollo humano “la psicología estudia el comportamiento humano (CH). Por CH debemos entender no sólo los hechos observables externamente, es decir, los actos y acciones que todos podemos observar y que podemos, de algún modo,

medir y cuantificar objetivamente, sino también los hechos de la experiencia subjetiva (emociones, pensamiento, prejuicios, valores, etc.) que, por el momento, no los podemos observar de un modo objetivo”. De ahí el papel indispensable que juega el psicólogo en los problemas presentados a nivel comportamental y disciplinario en una escuela, para las futuras soluciones de los mismos.

En vista que el psicólogo es un organismo importante en la escuela, es recomendable que se involucre un poco más en las problemáticas de carácter convivencial.

Al realizar la octava pregunta “Los docentes contribuyen frecuentemente al fortalecimiento de los valores entre los estudiantes, como instrumento para resolver los conflictos” los docentes en primera instancia opinaron un 48% Siempre, otro 26% Casi siempre y otro 26% Pocas veces. (Ver tabla N° 16)

Así mismo, al formular la misma pregunta a los padres de familia un 40% afirmó que siempre los docentes contribuyen al fortalecimiento de los valores entre los estudiante, otro 50% Casi siempre y un 10% Nunca. (Ver tabla N° 16)

De la misma manera, al realizar la misma pregunta (octava) a los estudiantes, el 24% marcó Siempre los docentes contribuyen al fortalecimiento de los valores entre los estudiantes, un 55% Casi siempre, otro 17% Pocas veces y un 4% Nunca. . (Ver tabla N° 16)

ENCUESTA DIRIGIDA A DOCENTES, PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES

LOS DOCENTES CONTRIBUYEN FRECUENTEMENTE AL FORTALECIMIENTO DE VALORES DE LOS ESTUDIANTES

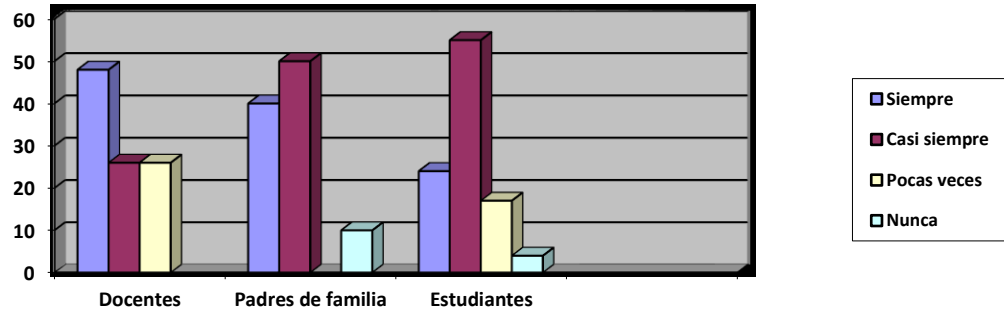


TABLA N°16

Es evidente en las gráficas que un gran porcentaje de la población en estudio consideran que siempre y casi siempre los docentes contribuyen frecuentemente al fortalecimiento de valores en los estudiantes, como mecanismo para solucionar los conflictos. Aunque, un pequeño porcentaje opina que pocas veces lo hacen.

Enmanuel Kant afirmaba “la moralidad misma del hombre constituye un fundamento último y es la fuente original de todas las normas morales. De ahí que lo importante de los actos es la intención que mueve a realizarlos. El valor moral solo puede radicar en la voluntad del hombre en querer hacer el bien en la voluntad buena el deber, siguiendo siempre los valores”-

En síntesis, los valores guían la conducta de las personas y son el fundamento para decidir, optar y/o renunciar a una posición determinada. Por lo tanto, se debe convertir en uno de los ejes fundamentales dentro de la educación,

impartidos dentro del salón de clases por los profesores, pieza fundamental en la formación del estudiante.

Enunciando la novena pregunta de la encuesta cerrada “Los padres de familia contribuyen al fortalecimiento de los valores de sus hijos, como instrumento para resolver los conflictos” los docentes opinaron un 25% Casi siempre, otro 70% Pocas veces y el 5% Nunca.

Similarmente al dirigir la pregunta a los padres de familia, ellos manifestaron un 40% Siempre, otro 40% Casi siempre, el 10% Pocas veces y un 10% Nunca.

Análogamente, al formular la pregunta a los estudiantes, marcaron un 17% siempre, los padres de familia o acudientes contribuyen al fortalecimiento de los valores, como instrumento para resolver conflictos; el 45% Casi siempre, otro 27% Pocas veces y un 1% Nunca. . (Ver tabla N° 17)

ENCUESTA DIRIGIDA A DOCENTES, PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES
LOS PADRES DE FAMILIA CONTRIBUYEN EN EL FORTALECIMIENTO DE VALORES COMO MECANISMO PARA
SOLUCIONAR LOS CONFLICTOS

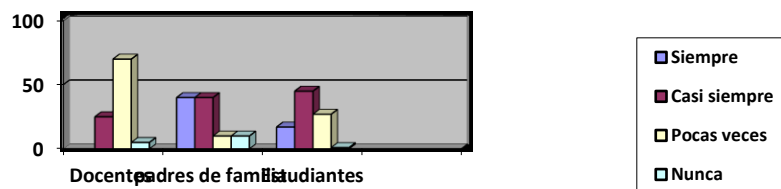


TABLA N° 17

Como se demuestra en la tabla anterior, un alto porcentaje de los docentes opinaron que pocas veces los padres de familia contribuyen en el fortalecimiento de los valores como mecanismo para solucionar los conflictos. Mientras que un pequeño porcentaje de estudiantes y padres de familia afirman que pocas veces y nunca lo hacen.

La constitución Política de Colombia en el artículo 44, expresa “La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la Sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.”

De acuerdo a lo anterior, queda claro la responsabilidad demandada por el Estado Colombiano a los padres dentro de la formación de sus hijos, debido a que las instituciones educativas, no son las únicas encargadas de instruir en valores, sino que las familias juegan un papel preponderante en el fortalecimiento de dichos valores.

Finalmente, al formular la última pregunta “Los estudiantes practican valores para resolver conflictos” los docentes marcaron un 8% Casi siempre, el 90% Pocas veces y un 2% Nunca.(Ver tabla nº 18)

Al plantear la misma pregunta a los padres de familia, marcaron un 40% siempre los estudiantes practican valores para resolver conflictos, otro 40% Casi siempre y un 20% Nunca. (Ver tabla N° 18)

Y por último, se les hizo la anterior pregunta a los estudiantes y un 45% señaló que siempre practican valores para resolver sus conflictos, otro 25% Casi siempre, un 15% Pocas veces y otro 15% Nunca. .(Ver tabla N° 18)

**ENCUESTA DIRIGIDA A DOCENTES, PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES
LOS ESTUDIANTES PRACTICAN LOS VALORES PARA RESOLVER SUS PROBLEMAS**

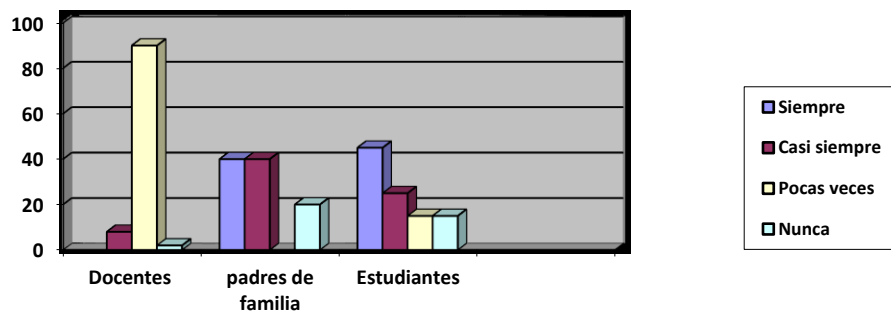


TABLA N° 18

De acuerdo con los docentes encuestados, podemos observar que en su mayoría coinciden en afirmar que los estudiantes pocas veces practican los valores para resolver sus problemas. De igual manera, un pequeño porcentaje de padres de familia y estudiantes opinaron que pocas veces y nunca aplican los valores para resolver dichos conflictos.

Thomas Williams en su escrito sobre los valores expresa “en la esfera de los valores humanos se requiere también un equilibrio y que cada uno de los valores, tomado individualmente, sea saludable. Así como ciertos alimentos son esenciales y otros sólo sirven para adornar algún platillo, así también los valores tienen una jerarquía, según favorezca más o menos nuestro desarrollo humano. Los valores humanos también pueden ordenarse y clasificarse de acuerdo con los beneficios que nos proporcionan. Algunos son esenciales; otros son más periféricos”.

Por esta razón, se afirma que el estudio y la aplicación de los valores deben servir de cierta forma a los estudiantes al fortalecimiento de las relaciones inter e intrapersonales con sus semejantes, contribuyendo de ésta manera a una convivencia sana y pacífica.

Sin embargo, después de este breve diagnóstico, imperó la necesidad de profundizar las opiniones, razones y recomendaciones que rondaban dicha problemática trazada inicialmente. Por lo tanto, se hicieron entrevistas abiertas a otros padres de familia y docentes que no habían participado en la entrevista inicial; tomando como muestra en los profesores nuevamente el 50%, es decir, la otra mitad de éstos (13) y con respecto a los padres de familia, el 10% de los acudientes del grado sexto (4), diferentes a los involucrados en las encuestas cerradas.

Al preguntar a los docentes ¿de qué manera los estudiantes solucionan sus problemas? ¿Por qué? El 98% opinó que lo hacen agresivamente “En la mayoría de los casos, los estudiantes intentan solucionar los problemas con actitudes agresivas, porque consideró que en el contexto en el que se desenvuelven existen relaciones de intolerancia donde en su casa imperan las peleas entre los padres, intolerancia entre los hermanos o simplemente por la falta de atención de sus padres, tomado la costumbre de supervivencia en la calle” otros argumentaron que: “toman justicia por su propia cuenta y luego acuden al docente por falta de comunicación o intolerancia”, “creen que no existe justicia”.

Mientras que un pequeño porcentaje, el 1% opinó: “lo hacen a su manera, sienten que no les prestan atención” y otro 1% “Algunos estudiantes solucionan sus problemas expresándolo, en drogas o alcohol, otros con violencia”.

Así mismo, al plantear la pregunta a los padres de familia, el 90% afirmó que los estudiantes solucionan sus problemas con el diálogo “por lo general, dialogan y no pelean” y otro pequeño porcentaje 10% opinó que con la indiferencia “ellos no lo solucionan, acaban siendo indiferentes para no verse involucrados en problemas”.

Analizando lo anteriormente planteado, se sostiene que los estudiantes solucionan los problemas a su manera, valiéndose de golpes, insultos, maltratos, etc; desconociendo que existen otras alternativas de solución de conflictos.

Al plantear la segunda pregunta a los docentes ¿Tiene la institución educativa apoyo y asesoría dirigida a los problemas presentados entre los estudiantes? ¿Por qué?

El 98% de los docentes estuvieron de acuerdo y afirmaron que si hay apoyo y asesoría cuando su respuesta fue “Sí hay apoyo pero limitado, no es constante, hace falta asesoría y apoyo “, “Sí hay a largo plazo “, no es manejado o dirigido de forma adecuada en el momento oportuno”, otro de los docentes argumentó “cuando se han presentado conflictos entre los estudiantes se ha pedido apoyo de coordinación y del departamento de Psicología. Lo que considero que faltaría es un seguimiento del mismo, y realmente determinar las causas por las cuales se produjo el problema. Mientras que un pequeño porcentaje un 2% consideró “si, cuentan con el apoyo y la asesoría mediante un equipo formado entre el departamento de psicoorientación y Coordinación”.

De la misma forma, al realizar la pregunta a los padres de familia el 70% opinaron que si tienen apoyo “sí, tienen apoyo a través del diálogo, la comprensión y comunicación constante con nosotros”. Mientras que el otro 30% dice que no “no vemos el apoyo y la asesoría porque los estudiantes no se atreven a solicitarla”.

Sin lugar a dudas, en las respuestas obtenidas en la segunda pregunta, es claro y evidente que existe un departamento de Coordinación y Psicología en la Institución Educativa Luis R. Caparroso, ofreciendo asesorías de forma aislada a los conflictos que surgen en el interior del plantel, debido a la falta de seguimientos

de los mismos. Por lo tanto, se sugiere que los miembros de estas dependencias trabajen de manera interdisciplinaria, con el fin de ofrecer asesorías pertinentes y oportunas para fortalecer el trabajo en equipo en la resolución de conflictos.

Siguiendo con la encuesta abierta, se formuló la tercera pregunta a los docentes ¿Consideras que las relaciones entre los estudiantes se dan en un clima de convivencia?, ¿por qué? El 30% opinó que sí argumentando: “sí, por las orientaciones que hacen los docentes ceñidos al Manual de Convivencia, generalmente una vez atendido el conflicto actúan normalmente”.

Así mismo el otro 30% de los docentes opinaron que no: “considero que no siempre, porque vemos peleas dentro del salón de clases, además en su forma de hablar y actuar con sus compañeros hacen que constantemente surjan problemas y rivalidades entre ellos mismos”; otros argumentaron: “le hace falta o se le dificulta la convivencia debido al entorno social y falta de comunicación, la ausencia de respeto, tolerancia y falta de comprensión”.

Por otro lado, otro 30% manifestaron que algunas veces se da este clima de convivencia “En lo posible tratamos que el clima entre los estudiantes sea de sana convivencia, pero debido a factores como la falta de valores, como el respeto y la tolerancia, las cuales están influenciada no solamente por el contexto escolar, sino también por su contexto familiar”.

Por último, el 10% afirmó que se dan en un clima vano: “la convivencia se da en un clima muy superficial, porque no han encontrado el significado, ni la importancia de valorar las relaciones fraternales, ésta solo se da entre los verdaderos compañeros, teniendo consideración entre sí, pero con el resto no”.

Al plantear la misma pregunta a los padres de familia el 90% consideró que se da un clima de convivencia en las relaciones estudiantiles; “Sí, se dan en un clima de convivencia debido a la buena enseñanza que la institución ofrece” y el 10% opinó lo contrario “no se da, se agreden físicamente”.

En síntesis, las relaciones entre estudiantes, algunas veces se dan en un clima de convivencia; no obstante, hay quienes opinan que por desconocimiento de algunos valores, dichas relaciones se ven truncadas al percibir en su comportamiento actitudes conflictivas e intolerantes.

Continuando con la investigación de la problemática, se formuló la cuarta pregunta a los docentes ¿Qué entiende por tolerancia? De forma unánime opinaron: “es el valor que consiste en aceptar a los demás con sus cualidades y defectos respetando su forma de ser”

Por otro lado el 50%, los padres de la familia conceptualizaron: “la tolerancia es aceptar las diferencias de las personas y respetar las creencias” y el otro 50%

afirmó: “la tolerancia es no responder con agresiones, controlar los impulsos y en una sola palabra, bajar la guardia”.

Al realizar la quinta pregunta de la encuesta abierta a los docentes ¿Considera que la institución educativa presenta dificultad para el desarrollo de la tolerancia? Si la respuesta es positiva ¿qué aspectos consideras que hace falta? El 90% opinó que si presenta dificultad: “Sí, deberían afianzar el valor del respeto entre unos y otros, utilizando el diálogo y la concientización a los estudiantes, porque es importante la tolerancia” otros argumentaron: “Si, para lo cual debe tener presencia de agentes externos para estimular y fortalecer el equipo de apoyo (sicoorientación y Coordinación). Mientras que el 10% afirmó que la institución educativa no presenta dificultad.

Realizando la misma pregunta a los padres de familia, el 50% de ellos, manifestó que la institución presenta dificultad para desarrollar la tolerancia: “Sí, deben hacer charlas formativas entre estudiantes y profesores”. Y el otro 50% opinó lo contrario que no existe dificultad alguna.

Siguiendo con esta profundización, se formuló la sexta pregunta a los profesores ¿De qué manera cree usted que la Institución Educativa Luis R. Caparroso podría contribuir al desarrollo de la tolerancia? El 90% planteó: “mediante charlas formativas, talleres, videos, seminarios, jornadas convivenciales y presentación de situaciones reales y vivenciales entre los actores de la Comunidad Educativa y

que ellos mismos se comprometan a un cambio”; otros propusieron “implementando acciones pertinentes que conlleven a generar una cultura, respeto y comprensión, trabajando más en la Comunidad Educativa con la puesta en marcha de un proyecto que apunte a la sensibilización y concientización de lo indispensable del valor de la tolerancia y formando en valores a todos los miembros, especialmente en respeto, autonomía y tolerancia”. Y el 10% afirmó: “como el problema no es solo de la institución, se deberá buscar las causas más a fondo, por tal razón se debe tratar de involucrar en mayor grado al núcleo familiar, mediante la creación de una escuela de padres, sería una buena estrategia para conocer las relaciones familiares y como éstos están influyendo en las relaciones de convivencia dentro de la institución”

De igual forma al destinar la misma pregunta a los padres de familia el 90% de ellos opinaron: “yo creo, que a través de charlas educativas, fomentando un clima de paz y armonía y poniendo más disciplina y exigencia a los estudiantes”, empero el 10% afirmó que la Institución educativa no debe contribuir al desarrollo de la tolerancia “no de ninguna manera, eso viene de casa”.

Al plantear la séptima pregunta a los profesores, ¿Cuáles son los métodos y las estrategias pedagógicas que usted utiliza para posibilitar el desarrollo del valor de la tolerancia entre los estudiantes? la mayor parte opinó mediante el diálogo “mi principal herramienta es el diálogo y a través de éste puedan entender y tomar conciencia de las consecuencias que nos puede traer adoptar posiciones

agresivas o intolerables para la solución de un problema”, otros argumentaron “respetando los derechos en cuanto a la aceptación de nuestras opiniones y funciones, utilizando actividades lúdicas (juego), trabajo en equipo y colaborativo, resaltando el respeto individual”. Por último, otros emplearon charlas reflexivas y encuentros compartidos.

De la misma forma, al direccionar esta pregunta a los padres de familia, el 80% afirmó que el diálogo “yo creo, que el diálogo sería el mejor método y estrategia pedagógica para posibilitar el desarrollo de la tolerancia. Mientras que el 10% opinó “lo mejor es castigarlos con lo que más le gusta” y el otro 10% no respondió.

Finalmente, al formular la última pregunta de la encuesta cerrada ¿Qué acciones concretas se deben realizar para que desde la escuela se construya el desarrollo del valor de la tolerancia?, los docentes integralmente acordaron las siguientes acciones:

- Creación de una escuela de padres, charlas por parte de los docentes y departamento de sicoorientación.
- Trabajo en actividades lúdicas-deportivas
- Convivencias “porque es preferible en grupos pequeños, y así sensibilizar de forma individual”
- Formación a los padres de familia, docentes y estudiantes a través de charlas, películas y videos sobre valores: amor, solidaridad y respeto que conducen al desarrollo de la tolerancia con toda la Comunidad Educativa Luis R. Caparroso.

- Diálogos que involucren a los padres de familia
- Procesos pedagógicos y acciones psicológicas continuas con participación del estudiante y padres de familia.
- Creación de un equipo de convivencia
- Generación de proyectos que apunten al desarrollo de los valores

Por otro lado, los padres de familia en esta misma pregunta fue un poco más breve, el 80% coincidieron con el diálogo y actividades lúdicas entre estudiantes y profesores. Mientras que el 10% opinaron que con disciplina, y el restante 10% esbozó que promoviendo la espiritualidad.

4. DISEÑO DE LA PROPUESTA

4.1 TITULO: “ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS ORIENTADAS A FORTALECER EL DESARROLLO DE LA TOLERANCIA EN LOS ESTUDIANTES DEL SEXTO GRADO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS R. CAPARROSO DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD”

4.2 PRESENTACIÓN:

La globalización en que está el mundo ha generado lo que algunos han llamado una cultura más intolerable, así como la posibilidad de sentir "mucho más cerca" la presencia de situaciones conflictivas, no sólo en el hogar, sino que también ha tocado las puertas de las escuelas, afectando en muchos casos dimensiones de la vida específicamente en lo que a valores se refiere.

Pero como suele suceder con estos grandes fenómenos sociales, los desplazamientos de grandes masas de seres humanos discriminados por razones sociales, culturales, familiares, afectivas, políticas y étnicas, entre otras, son motivo hoy de una angustiosa crisis mundial como consecuencia de dichos conflictos.

Hoy por hoy, Colombia es un país en donde los valores están cuestionados, la violencia se ha convertido en el diario vivir de las familias y las escuelas, en donde

las principales víctimas son los niños, quienes están constantemente expuestos a las agresiones físicas, verbales y psicológicas.

Una de las primeras dificultades a las que nos enfrentamos al comenzar a analizar los fenómenos de violencia en la escuela es la imprecisión en el lenguaje. En efecto, no podemos considerar dentro de la misma categoría un insulto u otra falta más o menos leve de disciplina o, por ejemplo, un episodio de vandalismo o de agresión física con un arma u objeto.

Esta violencia progresiva hace necesario que desde el interior de la Institución Educativa Luis R. Caparroso se genere una propuesta pedagógica orientada a que pretenda implementar el valor de la tolerancia como estrategia pedagógica, con el objetivo de transformar las prácticas de intolerancia que se viven a diario en la escuela y que conduzcan al mejoramiento de la convivencia en la institución y fuera de ella.

La propuesta surge del análisis de las respuestas suministradas de los diferentes estamentos, en la cual se pudo comprobar: la carencia de teorías conceptuales sobre el valor de la tolerancia, el desconocimiento y aplicación de metodologías y estrategias pedagógicas que orienten la formación en valores y la falta de relaciones armoniosas entre los miembros de la Comunidad Educativa.

Frente a estos problemas, la escuela como ente socializador tiene la responsabilidad de sembrar y desarrollar en los estudiantes la capacidad de pensar reflexivamente sobre los valores sociales, esencialmente la tolerancia que

darán orientación y organización a sus vidas y a las familias que son estamentos decisivos en la formación integral de los estudiantes.

Así mismo, a través de esta propuesta se busca introducir estrategias pedagógicas que generen actitudes positivas, permitiendo unificar criterios, métodos, técnicas y actividades que propicien cambios en la realidad social, cultural y en el quehacer pedagógico, comprometiendo a los padres de familia, estudiantes y docentes, fortaleciendo las debilidades detectadas a partir del proceso de investigación en la institución, estableciendo luego un plan de acción que permita integrar a toda la Comunidad Educativa.

Este plan contiene estrategias pedagógicas y a actividades como: la humanización y concientización en reuniones, jornadas pedagógicas, conversatorios, seminarios, talleres lúdicos y convivenciales, cuyos objetivos primordiales se derivan de las teorías de Jhon Locke, Paule Freire, Victoria Camps, Max Scheller, Habbermas y Daniel Goleman entre otros.

Las anteriores teorías enriquecerán y aumentarán los conocimientos pedagógicos del cuerpo docente y directivo docente, a fin de que puedan replantear su práctica pedagógica y por consiguiente, generar procesos de cambio desde el aula de clase, donde el docente es uno de los primeros actores llamados a suscitar profundas transformaciones en los sistemas educativos, especialmente en su quehacer pedagógico, en el que no sólo transmita conocimientos, sino una verdadera formación integral en el estudiante. Esta propuesta es una verdadera

estrategia para lograr fomentar la tolerancia aplicada a la convivencia social, en un país como el nuestro que cada día se sumerge más en la violencia, alejándose así, el deseo colectivo de un país en paz.

4.3 JUSTIFICACION

La crisis de valores que está viviendo el país manifestada a través de la violencia, la violación de los derechos humanos y la falta de tolerancia han puesto de manifiesto la necesidad de implementar estrategias pedagógicas en donde la tolerancia aplicada a la sana convivencia promueva una interacción armoniosa de familia, institución y sociedad.

La propuesta tiene como intencionalidad dar a conocer diversas estrategias pedagógicas aplicadas a la convivencia social, encaminadas a dar solución a los múltiples problemas suscitados en el interior de la institución Educativa Luis R. Caparrosa tales como: agresiones físicas y verbales entre los estudiantes, falta de un clima armonioso entre los miembros de la Comunidad Educativa y desconocimiento de metodologías adecuadas para la formación y orientación de valores por parte de los padres de familia.

Según la Ley 115 de 1.994 en su Artículo 1º, “la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”²¹. Por consiguiente no es suficiente ofrecer a los estudiantes conocimientos teóricos, es necesario un desarrollo humano e instrumental que contribuya a una verdadera formación.

²¹ Ley General de Educación de 1.994

Por otra parte la constitución Política de Colombia en su Artículo 41 expresa “En todas las instituciones de Educación, oficiales o privadas, serán obligatorias el estudio de la constitución y la instrucción cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana”²². Es decir, todas las instituciones educativas tienen el deber de fomentar valores que fortalezcan la convivencia armónica entre los estudiantes, enseñando a éstos el ejercicio de la democracia, la tolerancia, el respeto mutuo, el reconocimiento en la diversidad y orientando a enfrentar los conflictos de manera tranquila.

Por todo lo anterior, se pretende formar un estudiante amigo, sociable, respetuoso, tolerante comprometido con su desarrollo integral y lógicamente con su entorno; acompañado de un docente formador de ambientes propicios de aprendizajes, orientador como investigador y facilitador de procesos de paz y capaz de transformar la realidad vivenciada en la Comunidad Educativa Caparrosista.

²² Constitución Política de Colombia 1.991

4.4 OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Humanizar, concientizar y comprometer a la Comunidad Educativa de la Institución Luis R. Caparroso al fortalecimiento y desarrollo del valor de la tolerancia como estrategia pedagógica aplicada a la convivencia social, con el propósito de mejorar las relaciones inter e intrapersonales entre los distintos estamentos que hacen parte del centro educativo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Propiciar espacios de concertación que permitan el diálogo y la solución de situaciones conflictivas surgidas entre los estudiantes de sexto grado de la Institución Luis R. Caparroso.
- Ampliar los elementos teóricos-conceptuales de los docentes sobre la solución de conflictos.
- Diseñar estrategias pedagógicas y lúdicas que fomenten el desarrollo de la tolerancia y la convivencia social en la escuela.
- Optimizar las relaciones humanas y los canales de comunicación con el fin de fortalecer la convivencia social en la institución educativa Luis R. Caparroso.

4.5 COMPONENTES BÁSICOS

PROBLEMA SIGNIFICATIVO	SOPORTE TEORICO	ESTRATEGIA DE SOLUCION
Falta de bases teóricas-conceptuales en los docentes sobre la solución de conflictos en la escuela.	Habbermas, Jurge “Acción regulada por normas”, “Teoría de la Comunicación”, Goleman, Daniel “Inteligencia Emocional” Freire, Paulo “La Democracia”, Edgar Morin “Los siete saberes de la Educación”	Formación permanente a los docentes sobre las teorías y enfoques que conduzcan a la búsqueda de estrategias pedagógicas y metodologías para orientar a los estudiantes en la solución de conflictos
Deterioro entre las relaciones de los miembros de la Comunidad Educativa, por quebranto en los canales de comunicación respectivos	Habbermas, Jurgen “La Teoría de la Acción Comunicativa: la comunicación es la parte fundamental de todo ser humano”	Fortalecimiento de los procesos de comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa, con el fin de mejorar el clima institucional.
Desconocimiento de estrategias pedagógicas que orienten la formación y aplicación del valor de la tolerancia	Scheller , Max “Los Valores”, Locke Jhon “La Carta de la Tolerancia” Camps, Victoria “ Escrito sobre la tolerancia”, Edgar Morin “Los siete saberes de la Educación”	Diseño de estrategias lúdicas-pedagógicas que posibiliten el desarrollo y aplicación de la tolerancia en la institución educativa Luis R. Caparroso

4.6 FUNDAMENTOS TEÓRICOS

La escuela actual debe ser un escenario que propicie la tolerancia en un ambiente armonioso donde la comunicación y la democracia enriquezcan el desarrollo social de la comunidad. Este nuevo proceso de construcción del desarrollo de una comunidad tolerante, se da en la dimensión valorativa y social de hombre como persona, entendiendo que los valores no se absorben desde el medio ambiente, sino que al ser absoluto, en el cual el ser humano los toma y da el grado de importancia que para él puedan tener.

Desde esta perspectiva Max Scheller aplica un análisis profundo a los valores sosteniendo que el valor se capta con una aprehensión inmediata, con un acto intencional del sentimiento, llamado sentimiento puro. Esto permite concluir que los valores guían la conducta de la persona y son el fundamento para decidir, optar y/o renunciar una posición determinada.

El papel del ser humano y del educador, especialmente, es el de conservar, descubrir e incorporar valores dentro del entorno que los rodea, promoviendo relaciones armónicas en los miembros de una comunidad.

La escuela como escenario natural de esta crisis, tiene el deber moral de aportar en la construcción de esta nueva sociedad. Para esto los docentes tienen el compromiso de impulsar y adquirir conocimientos teóricos que les

permita instruirse y orientar a los educandos en la solución de problemáticas presentadas a su alrededor.

De acuerdo con lo anterior, un buen educador debe aprender a conocer y manejar las emociones de sus estudiantes, sirviendo este aspecto como factor fundamental en el éxito o fracaso de las relaciones personales y sociales presentes y futuras. Daniel Goleman expresa: *“La inteligencia emocional nos permite tomar conciencia de nuestras emociones, comprender los sentimientos de los demás, tolerar las presiones y frustraciones que soportamos en el trabajo, acentuar nuestra capacidad de trabajar en equipo y adoptar una actitud empática y social, que nos brindará mayores posibilidades de desarrollo personal”*²³.

Además, él expresa "Las normas que gobiernan el mundo laboral están cambiando. En la actualidad, no sólo se nos juzga por lo más o menos inteligentes que podamos ser ni por nuestra formación o experiencia, sino también por el modo en que nos relacionamos con nosotros mismos o con los demás. " Los argumentos más convincentes y poderosos se dirigen tanto a la cabeza como al corazón. Y esta estrecha orquestación entre el pensamiento y el sentimiento es posible gracias a algo que podíamos calificar como una especie de autopista cerebral, un conjunto de neuronas que conectan los lóbulos prefrontales – el centro ejecutivo cerebral, situado inmediatamente

²³ Emotional Intelligence, Goleman, Daniel

detrás de la frente y que se ocupa de la toma de decisiones-con la región profunda del cerebro que alberga nuestras emociones”.

Por otro lado, define unas competencias emocionales que se debe tener para desarrollar dicha inteligencia emocional:

- Competencia personal: determinan el modo en que nos relacionamos con nosotros mismos
- Conciencia de uno mismo: conciencia de nuestros propios estados internos, recursos e intuiciones.
- Conciencia emocional: reconocer las propias emociones y efectos
- Valoración adecuada de uno mismo: conocer las propias fortalezas y debilidades.
- Confianza en uno mismo: seguridad en la valoración que hacemos sobre nosotros mismos y sobre nuestras capacidades
- Autorregulación: control de nuestros estados, impulsos y recursos internos
- Autocontrol: capacidad de manejar adecuadamente las emociones y los impulsos conflictivos
- Confiabilidad: fidelidad al criterio de sinceridad e integridad
- Integridad: asumir la responsabilidad de nuestra actuación personal
- Adaptabilidad: flexibilidad para afrontar los cambios
- Innovación: sentirse cómodo y abierto ante las nuevas ideas, enfoques e información.

- Compromiso: secundar los objetivos de un grupo u organización.
- Iniciativa: prontitud para actuar cuando se presenta la ocasión.
- Optimismo: persistencia en la consecución de los objetivos a pesar de los obstáculos y los contratiempos.
- Competencia social: determinan el modo en que nos relacionamos con los demás
- Empatía: conciencia de los sentimientos, necesidades y preocupaciones ajenas
- Comprensión de los demás: tener la capacidad de captar los sentimientos y los puntos de vista de otras personas e interesarnos activamente por las cosas que les preocupan
- Orientación hacia el servicio: anticiparse, reconocer y satisfacer las necesidades de los clientes
- Aprovechamiento de la diversidad. Aprovechar las oportunidades que nos brindan diferentes tipos de personas
- Conciencia política: capacidad de darse cuenta de las corrientes emocionales y de las relaciones de poder subyacentes en un grupo
- Habilidades sociales: capacidad para inducir respuestas deseables en los demás
- Influencia: utilizar tácticas de persuasión eficaces
- Comunicación: emitir mensajes claros y convincentes
- Liderazgo: inspirar y dirigir a grupos y personas
- Catalización del cambio: iniciar o dirigir los cambios
- Resolución de conflictos: capacidad de negociar y resolver conflictos

- Colaboración y cooperación: ser capaces de trabajar con los demás en la consecución de una meta común
- Habilidades de equipo: ser capaces de crear la sinergia grupal en la consecución de metas colectivas

Estos aportes evidencian la importancia de aprender a controlar las emociones en los seres humanos, determinando la capacidad potencial de que dispondremos para aprender las habilidades prácticas basadas en la conciencia de uno mismo, el autocontrol, la motivación, la empatía y la capacidad de relación, quedando como elemento imprescindible para describir y ayudar a los estudiantes a fomentar y fortalecer la inteligencia emocional en cada uno de nosotros, como factor influyente en el intelecto integral del mismo,.

Sin embargo, no se debe olvidar el uso de la democracia como alternativa didáctica en la solución de conflictos por parte de la Comunidad Educativa de una institución; Paulo Freire es un pensador comprometido con la vida, no piensa en ideas abstractas, sino que piensa partiendo de la existencia concreta. Su proyecto educativo, que parte de la praxis, apunta a crear humanización y a utilizar la democracia, *“liberando al hombre de todo aquello que no lo deja ser verdaderamente persona y participando activamente en las decisiones de una comunidad”*²⁴.

²⁴ Educación liberadora del Oprimido. Freire Paulo

Particularmente, todos los anteriores aportes evidencian la necesidad de que la educación sea compartida entre padres de familia y docentes, los cuales deben ser los inmediatos colaboradores de la formación de los estudiantes, propiciando un ambiente adecuado mediado por una sana convivencia forjando valores, especialmente el de la tolerancia.

La palabra tolerancia tiene su origen en la expresión latina *tolerantia*, *tolerare*, que significa soportar. Por supuesto, no es esa la acepción que nos interesa promover. La Real Academia Española dice que es la “acción y efecto de tolerar, es decir, sufrir, llevar con paciencia”; sin duda, basándose en su derivación etimológica. Y añade: “Respeto o consideración hacia las opiniones o prácticas de los demás, aunque sean diferentes a las nuestras”. Esta sí es, sin temor a equívocos, la base del sentido de la tolerancia como concepto filosófico.

Para Estanislao Zuleta, *“respeto significa tomar en serio el pensamiento del otro: discutir, debatir con él sin agredirlo, sin ofenderlo, sin intimidarlo, sin desacreditar su punto de vista, sin aprovechar los errores que cometa o los malos ejemplos que presente, tratando de saber qué grado de verdad tiene; pero al mismo tiempo significa defender el pensamiento propio sin caer en el pequeño pacto de respeto de nuestras diferencias. Muy a menudo creemos que discutir no es respeto; muy por el contrario el verdadero respeto exige que nuestro punto de vista, sea*

equivocado total o parcialmente, sea puesto en relación con el punto de vista del otro a través de la discusión²⁵”.

La tolerancia, a su vez, es el punto de apoyo para que el líder desarrolle una actitud proactiva ante el conflicto y su modo de resolución.

“Creo que es indiferente que yo tenga razón o que tenga razón Usted; lo importante es llegar a una conclusión, y de qué lado de la mesa llega eso, o de qué boca, o de qué rostro, o de qué nombre, es lo de menos.”

J. L. Borges..

Entre tanto, Victoria Camps expresa *“Podemos mencionar tres sentidos de la tolerancia en cuanto a las relaciones interculturales: la tolerancia institucional dentro de una sociedad, que acepta distinciones en su interior, la tolerancia extrainstitucional, que sí reconoce la existencia de otras posiciones, además de la nuestra, pero no las incorpora, y, por último, la tolerancia mixta, en la que entran en contacto directo una parte de un organismo (sociedad) con otro organismo (otra sociedad)”*.

Aunque parezca raro, esta última parece ser la más adecuada para las relaciones entre culturas distintas. Es posible que una cultura tolere una parte de otra cultura si los mecanismos de defensa de la primera la aceptan de manera natural. Pueden ser considerados mecanismos de defensa, los derechos humanos, las ideas

²⁵ Escrito sobre la democracia en la Escuela. Zuleta, Einstanilao

*democráticas, los derechos de la mujer, etc. Así pues, la tolerancia tiene sus límites, precisamente, en los mecanismos de defensa*²⁶.

De esta forma, Camps destaca la tolerancia como la virtud indiscutible de la democracia. El respeto a los demás, la igualdad de todas las creencias y las opiniones, la convicción de que nadie tiene la verdad ni la razón absoluta, son el fundamento de la apertura y generosidad que supone al ser tolerante, resaltando que la sociedad debe basarse en el reconocimiento de las diferencias, la diversidad de costumbres y formas de vida.

Por otro lado, Jhon Locke en su carta sobre la tolerancia manifiesta: *“la tolerancia es el reconocimiento de la personalidad individual. La idea de tolerancia puede concebirse como la progresiva toma de conciencia por el hombre de la necesidad o deseabilidad de ampliar su esfera de independencia”*. Desde ésta perspectiva la Comunidad Educativa Luis R. Caparroso en general debe centrarse en la formación, fortalecimiento y aplicación de los valores, específicamente el de la tolerancia, para observar, comparar y decidir acertadamente en todos los momentos de su vida.

De tal manera, la tolerancia se convierte en una de las virtudes más hermosas que puede tener el ser humano y uno de los cuales promueve la convivencia social.

²⁶ Virtudes públicas . Victoria Camps

Sin lugar a dudas, Edgar Morin en sus siete saberes distingue la importancia de educar el conocimiento del estudiante como herramienta fundamental en la solución de conflictos, además, resalta el respeto por la diversidad aceptando los puntos de vista de sus pares; y para complementar esta tríada, el autor propone enseñar la democracia como un deber de la educación que ayudará a fortalecer valores como la tolerancia y la libertad.

Además, para llevar con éxito las teorías planteadas anteriormente es necesario el fortalecimiento de procesos y canales de comunicación efectivos entre los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa, conllevando a su vez el clima favorable de las relaciones humanas dentro del plantel. Tal como lo expresa Habermas Jurge: *“La acción comunicativa es una interacción de símbolos. Dicha acción tiene como núcleo fundamental las normas o reglas obligatorias de acción que definen formas reciprocas de conducta y han de ser entendidas y reconocida intersubjetivamente”*.

Esta teoría trata de entender las acciones de los actores sociales donde la racionalidad formal del sistema coloniza a éstos, los cuales escogen las acciones instrumentales (medios) que les permiten lograr sus metas. “La naturaleza exterior es apropiada mediante los procesos de producción y la interior mediante los de socialización.” (Habermas, 1973: 24.) La crisis ambiental es el resultado de la inadecuación del sistema económico inserto en las relaciones ecológicas, “las

crisis surgen cuando la estructura de un sistema de sociedad admite menos posibilidades de resolver problemas que las requeridas para su conservación. En este sentido, las crisis son perturbaciones que atacan la integración sistémica.” (Habermas, 1973: 16-17) *“Y por consiguiente, impactan en los procesos de socialización, al introyectar el riesgo ambiental en nuestras estructuras mentales”*

Dejando ver la comunicación no sólo como un factor importante en el desarrollo de los procesos de aprendizaje, sino también una herramienta pedagógica básica generadora de una relación en la comunidad que conduce al mejoramiento del clima laboral y estudiantil.

4.7 ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS

Teniendo en cuenta las problemáticas encontradas en la Comunidad Educativa Luis R. Caparroso se sugieren las siguientes estrategias pedagógicas para mejorar las relaciones entre los diferentes estamentos educativos y promover una sana convivencia entre los mismos:

1. “Formación permanente a los docentes sobre teorías y enfoques que conduzcan a la búsqueda de estrategias pedagógicas mediante metodologías para orientar a los estudiantes en la solución de conflictos. Esta estrategia permite la adquisición, apropiamiento y aplicación por parte de los profesores de actividades didácticas que permitan guiar satisfactoriamente la solución de conflictos estudiantiles, impulsando un clima armonioso entre los mismos.
2. “Fortalecimiento de los procesos de comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa con el fin de mejorar el clima institucional”. Esta estrategia se propone como ente fundamental en el mejoramiento de las relaciones personales, laborales y estudiantiles y como eje fundamental en la solución de conflictos utilizando el diálogo. Resaltando que la comunicación es uno de los factores elementales para que existan unas buenas y marcadas relaciones entre los estamentos de la institución Educativa Luis R. Caparroso.

3. “Diseño de estrategias lúdicas- pedagógicas que posibiliten el desarrollo y aplicación de la tolerancia en los estudiantes de sexto grado de la institución educativa Luis R. Caparroso”. Resaltando la tolerancia como uno de los valores menos conocidos y utilizados por los educandos, se requirió esta estrategia pedagógica como mecanismo imprescindible en la prevención y solución de problemas, aplicado a lograr la convivencia social.

Las propuestas sugeridas anteriormente, tomadas en cuenta, ayudarían a solucionar las problemáticas mencionadas, disminuyendo así los índices de agresiones verbales y físicas entre los estudiantes, dotando de elementos teóricos - conceptuales a los docentes y mejorando efectivamente los canales de comunicación, mediante el uso de la tolerancia como estrategia pedagógica aplicada a la convivencia social.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

“Conversar con todo el mundo. No temer el contagio de los adversos. Ningún conflicto es un túnel cerrado y la luz del entendimiento puede entrar por los dos extremos.” Pablo Neruda

Al culminar el planteamiento de la propuesta pedagógica *“La tolerancia como estrategia pedagógica aplicada a la convivencia social”*, en los estudiantes del grado sexto de la Institución Educativa Luis R. Caparroso, puede convertirse en una herramienta eficaz para la solución de conflictos estudiantiles, propiciando ambientes armoniosos y pacíficos.

La propuesta de investigación consta de 3 estrategias que aparecen como alternativas de solución a las problemáticas encontradas en los estamentos de la Comunidad Educativa Luis R. Caparroso como la generación de ambientes propicios para el aprendizaje de nociones conceptuales, que contribuyan a fortalecer por parte de los docentes metodologías didácticas que permita orientar a los estudiantes en la solución de conflictos; el diseño de estrategias lúdicas-pedagógicas que posibiliten el desarrollo y aplicación de la tolerancia en los estudiantes de sexto grado de la institución educativa Luis R. Caparroso y

fortalecimiento de los procesos de comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa, con el fin de mejorar el clima institucional.

Las estrategias fueron propuestas de manera concertada por los miembros del grupo de investigación, las cuales buscan fortalecer las estructuras de pensamiento en cada uno de los entes educativos, lo que permitirá llegar a reflexiones conducentes al cambio en la búsqueda de una nueva comunidad educativa integrada en la formación de valores, específicamente la tolerancia.

5.2 RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta la labor realizada para llevar a cabo esta investigación y las estrategias propuestas a la Comunidad Educativa de la Institución Luis R. Caparroso, se les recomienda:

- La creación de una Escuela de Padres, para que ellos colaboren y participen en los distintos procesos formativos implementados en la institución. Llenando a sus hijos de un ambiente acogedor en el hogar lleno de amor, afecto, cariño y diálogo permanente.
- Cualificación a los docentes con el fin de que diseñen y apliquen en los estudiantes estrategias metodológicas para una excelente formación en valores.
- Implementar espacios para desarrollar jornadas pedagógicas que permitan conocer nuevas teorías y socializar las experiencias obtenidas en el quehacer pedagógico.
- Poner en práctica el valor de la tolerancia con el propósito de mejorar las relaciones inter e intrapersonales.
- Crear espacios de diálogos, encuentros y concertación.
- Hacer más funcional el departamento de orientación escolar.
- Crear un proyecto de crecimiento personal desde el bienestar estudiantil.
- Desarrollar un programa lúdico de tolerancia.

BIBLIOGRAFIA

ANTOLINEZ CAMARGO, Rafael y GAONA PINZON, Pío Fernando. Ética y Educación: Aportes a la Polémica sobre valores. Colección Mesa Redonda N° 9, Santafé de Bogotá: Magisterio, 1994

BERNSTEIN Basil, La construcción social del discurso pedagógico. Ed. Mario Diaz Bogotá 1990.

BRANDEN, Nathaniel. Los seis pilares de la autoestima. Ibérica. Buenos Aires: Paidós, 1995

CAMPS Victoria. Cómo educar en valores. Virtudes Públicas

DECRETO 1860. 1994

FREIRE Paulo. Pedagogía del Oprimido. 1995

GOLEMAN Daniel. Inteligencia Emocional. 1995

GRAIG Grace. Desarrollo Psicológico Ed. Prentice Hall 2001

HABBERMAS Jurge. Teoría de la Acción Comunicativa (Tomo I. Racionalidad de la acción y Racionalización social)

JARAMILLO URIBE Jaime, Historia de la Pedagogía como historia de la cultura. Alfaomega Colombiana. S.A. 2002

LEY DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA de 2006

LEY GENERAL DE LA EDUCACIÓN. Ley 115 de 1995. Editorial El Pensador Ltda.

LEY 715 de 2001

MANUAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO. Edición 2009

MARTINEZ Miguel, La investigación cualitativa etnográfica en educación. Círculo de Lectura Alternativa LTDA 5ª Edición de la 1ª 2000

NOT Louis. Las pedagogías del conocimiento. Fondo de cultura económica. Mexico 1987

NUEVA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA. Textos Integrados. Declaración de los derechos del niño. Santafé de Bogotá, 1995

ORTÍZ OCAÑA, Alexander. Pedagogía del Amor. Ediciones CEPEDID, Barranquilla Colombia

Revista Padres y Maestros. N° 209

RODRÍGUEZ Wanda, La relación del desarrollo de aprendizaje en las teorías de Piaget y Lev. S. Vigotsky: Un análisis comparativo departamento de Psicología. Universidad de Puerto Rico.

SALVATER Fernando. El valor de Educar. Ed. Ariel S.A. 2001

SABINO Carlos. El Proceso de Investigación. Edición 1996

TORO A. Bernardo. Siete Aprendizajes Básicos para la Educación en la Convivencia Social. Edición 1991

VILLARINI J. Ángel. Desarrollo Humano y pensamiento en la perspectiva de Piaget y Vigotsky, Universidad de Puerto Rico Org. para el fondo de desarrollo del pensamiento.

VILLARINI Angel, Educar por competencias para el mundo de hoy, Heraldo 23 de Noviembre 2003

ZULETA Estanislao. Educación y Democracia un campo de combate Tercer milenio 1995.

ANEMOS